



DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**“SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN  
FAMILIAR EN REINSERCIÓN SOCIAL POST-PENITENCIARIA”**

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y AL  
TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL

AUTORES:

GABRIELA BALCÁZAR BESOAIN  
ANDREA CARVAJAL MONARDES  
CARLA CONTRERAS SANDOVAL  
MACARENA REYES VILCHES  
PAULA VILLANUEVA BUSTOS

DOCENTE GUÍA:

WENDY GODOY ORMAZABAL

SANTIAGO-CHILE

2007

## ÍNDICE

	Página
Introducción	6
Capítulo 1: Antecedentes de la Sistematización	9
1.1 Planteamiento del Eje de Sistematización	10
1.2 Antecedentes y Justificación de la Sistematización del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar	12
Capítulo 2: Objetivos de la Sistematización	17
2.1 Objetivo General	18
2.2 Objetivos Específicos	18
Capítulo 3: Enfoque de Sistematización	19
3.1 Sistematización	20
3.2 Enfoques de Sistematización en América Latina	22
3.3 Propuesta Metodológica para la Sistematización del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar basado en los planteamientos de Sandoval (2001)	24
Capítulo 4: Estrategia Metodológica para la Sistematización	26
4.1 Diseño Metodológico	27
4.1.1 Pasos Metodológicos	27
4.1.2 Técnica de Recolección de la información	29
4.1.2.a Revisión de Documentos	29
4.1.2.b Entrevista Semi-estructurada	30
4.1.2.b.1 Entrevista Semi-estructurada Grupal	31
4.1.2.b.2 Entrevista Semi-estructurada Individual	32
4.1.3 Selección de Informantes	32
4.1.4 Análisis de la información	33

Capítulo 5: Contextualización política e institucional en la que se inscribe el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar	41
5.1 Paradigma de la Integración	42
5.2 Políticas Sociales Integracionistas	44
5.2.1 Dimensión Internacional	44
5.2.2 Dimensión Política-Nacional	47
5.2.2.1 Política Nacional y Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y Adolescencia	49
5.2.2.2 Ministerio de Justicia	51
a. Gendarmería de Chile	52
a.1 Patronato Nacional de Reos	53
a.1.1 Patronato Local de Reos	54
b. Servicio Nacional de Menores	55
Capítulo 6: Descripción de la Práctica reconstruida	57
6.1 Historia del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar	60
6.2 Características de las familias participantes en el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar	62
6.3 Metodología del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar	64
6.4 Objetivos del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar	68
6.5 Propuesta de intervención	71
Capítulo 7: Análisis de la Práctica Reconstruida	76
7.1 Concepto de Familia en el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar	77
7.2 Marcos Metodológicos que utiliza el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar	78
7.3 Reinserción Social en el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar	81
7.4 Facilitadores para la intervención en el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar	82

7.5	Obstaculizadores para la intervención en el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar	84
	Capítulo 8: Conclusiones	88
8.1	Reinserción Social post-penitenciaria	89
8.2	Sugerencias para el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar	92
	Capítulo 9: Socialización	95
	Bibliografía	99

## INTRODUCCIÓN

La presente sistematización ha sido elaborada por el Equipo de Seminario perteneciente a la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social y al título profesional de Asistente Social.

El ejercicio profesional del Trabajo Social, tiene en el presente una deuda con su quehacer que se traduce en la escasa generación y exposición tanto de publicaciones, documentos, informes, ensayos e investigaciones de experiencias que den cuenta de su intervención. El escenario en el que se desenvuelve, requiere de conocimientos innovadores y de intervenciones que respondan a las necesidades sociales, asimismo, es importante conocer y comprender la experiencia acumulada de prácticas sociales distinguiendo sus aciertos, errores, facilitadores y obstaculizadores, para así confrontarlo con la realidad actual.

Ante este desafío para la profesión, surge la sistematización como proceso acumulativo y permanente que favorece y permite reflexionar sobre la práctica, con el propósito de generar conocimiento útil para la comprensión y un cambio favorable en la intervención profesional.

El proceso de reconstrucción y reproducción de conocimiento, que aquí se presenta, se orienta a la promoción de intervenciones de carácter integral e interdisciplinario con el fin de aportar a la reflexión y construcción teórica a partir de conocimientos surgidos de prácticas concretas hacia un enriquecimiento de la teoría desde los marcos teóricos conceptuales y metodológicos que se orientan a un enfrentamiento cada vez más integral y eficiente de los problemas que afectan a esta población.

Para esto se ha propuesto revisar la experiencia del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar (de aquí en adelante PIPF), donde la Reinserción Social y la Familia son el aspecto central que orientan su acción.

Esta experiencia que se inicia en el año 1996 en el Patronato Local de Reos de Santiago perteneciente a Gendarmería de Chile (de aquí en adelante GENCHI), labor que en convenio con el Servicio Nacional de Menores (de aquí en adelante SENAME), cumplió una década de existencia al año 2006.

La intervención del PIPF se dirige hacia la superación del deterioro que provoca la reclusión en las personas que han cometido un delito, para lo cual su acción en específico se orienta al desarrollo de destrezas y habilidades de manejo social y personal, construyendo nuevos proyectos de vida familiar e individual que eviten la reincidencia y el riesgo social de los niños, niñas y adolescentes cuyos padres y/o adultos responsables han estado privados de libertad. Además busca prevenir la situación de amenaza y vulneración, promoviendo los derechos de los niños y jóvenes.

La temática Reinserción Social post-penitenciaria como tal, es escasamente intervenida en Chile; los programas, proyectos e instituciones que realizan una intervención dirigida a la población penitenciaria la llevan a cabo al interior del recinto penitenciario, quedando un vacío cuando las personas que han estado privadas de libertad vuelven a la vida social.

La presente sistematización, da a conocer la experiencia del PIPF a modo de exponer una estrategia socio-educativa que aborda la temática señalada. Por ello se hizo imprescindible la recopilación de los antecedentes teóricos – metodológicos que han enmarcado esta práctica, utilizando como referente metodológico la “Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica Profesional del Trabajo Social”, de Sandoval (2001).

La sistematización realizada se ha organizado en capítulos. En el primer capítulo, se presenta el eje de Sistematización y los antecedentes que avalan la importancia y pertinencia de reconstruir y reflexionar el proceso de intervención realizado por este proyecto.

En el segundo capítulo se mencionan los objetivos, general y específicos, otorgando la orientación para el desarrollo de la sistematización.

Los distintos enfoques y la propuesta metodológica que se utilizaron, se detallan en el tercer capítulo.

El cuarto capítulo, presenta los pasos metodológicos, donde se señalan aquellos aspectos del contexto Internacional, Nacional e Institucional, que tienen relación con el desarrollo de la intervención profesional del PIPF. Para continuar, en el quinto capítulo con la Contextualización política e institucional en la que se inscribe el PIPF, dando pie al desarrollo del discurso descriptivo de manera lógica y cronológica que dan cuenta de la trayectoria de los diez años de experiencia acumulada.

En el séptimo capítulo, se analiza la práctica reconstruida a través del concepto familia y su incidencia en la Reinserción social de uno de sus integrantes y los marcos metodológicos utilizados por el PIPF.

Para finalizar, en el octavo capítulo con las conclusiones, a modo de generar un aporte orientado al área de la Reinserción Social y, específicamente a través de la reflexión de la experiencia del PIPF, promover un espacio de intervención válido dentro de la institución GENCHI, con el fin de su posible replicabilidad. Posteriormente, en el capítulo de la socialización, se presenta un documento que recoge la sistematización realizada con el fin de comunicar y compartir lo aprendido con el fin de enriquecer aun más el proceso de pensar y transformar la práctica.



# Capítulo 1

## Antecedentes de la Sistematización





## PLANTEAMIENTO DEL EJE DE SISTEMATIZACIÓN

Para dar inicio a este proceso resulta pertinente definir y acotar el Eje que refleja el núcleo de ésta sistematización y, a través del cual, se delimitan los temas relacionados y abordados en el presente estudio. De esta manera el eje de sistematización se define en torno a **“conocer cómo el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, del Patronato Local de Reos de Santiago perteneciente a Gendarmería de Chile, ha intervenido en el escenario de la Reinserción Social post-penitenciaria”**.

Para el acercamiento a esta temática se ha extraído el conocimiento acumulado de la intervención realizada por el equipo profesional entre los años 1996-2006, período en el que se cumple una década de intervención en la temática de Reinserción Social post-penitenciaria.

La intervención del PIPF se dirige hacia la superación del deterioro que provoca la reclusión en las personas, por lo tanto busca fortalecer el desarrollo, destrezas y habilidades de manejo social, para construir nuevos proyectos de vida familiar e individual, que eviten la reincidencia y el riesgo social de los niños, niñas y adolescentes cuyos padres y/o adultos responsables han estado privados de libertad. Además busca prevenir la situación de amenaza y vulneración, promoviendo los derechos de los niños y jóvenes, a través del fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales.

La familia es el aspecto central que orienta la intervención de este proyecto, el cual se inicia en el año 1996, período en el que ha contado con el aporte financiero y técnico de GENCHI y SENAME.

Al recibir aporte financiero de SENAME, este proyecto se enmarca dentro de los Programas de Fortalecimiento Familiar de dicha institución, cuyos lineamientos normativos y valóricos están definidos en la Ley N° 20.032, el cual a su vez se sustenta en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Estos principios persiguen brindar ayuda y apoyo a las familias para

que asuman el cuidado de sus niños, niñas y/o adolescentes, cuando sea necesario en forma adecuada.

El PIPF enmarcándose institucionalmente en GENCHI, contribuye al cumplimiento con el desarrollo programas de Reinserción Social, por medio de una intervención que fomente las conductas, habilidades y capacidades que incrementen sus probabilidades de Reinserción Social, involucrando en este proceso a sus familias, instituciones, empresas y comunidad. (GENCHI, 2007 [versión electrónica]).

Sin embargo, las intervenciones de Reinserción Social post-penitenciaria se realizan al interior del recinto penitenciario con su respectiva población, quedando un vacío de acción cuando éstos vuelven a la vida social en plena libertad.

Es por esta razón, que desde el Trabajo Social, se pretende dar a conocer lo realizado por el PIPF en el proceso de Reinserción Social post-penitenciaria a fin de generar y transmitir un conocimiento actualizado que responda a los nuevos desafíos que enfrenta esta población y sus familias.

Se estima además, que este escenario se constituye en un nuevo espacio donde es posible producir y transmitir conocimientos teóricos y metodológicos para la disciplina del Trabajo Social con familias. Lo anterior posibilita la formación de referentes para la intervención, en situaciones similares, con un mayor grado de conocimiento y reflexión sobre estos.

Para aportar en la temática Reinserción Social post-penitenciaria, se hace necesario sistematizar la experiencia del PIPF en el período señalado (1996-2006), para dar cuenta de los Marcos Teóricos-conceptuales y Marcos Metodológicos en que se ha basado esta intervención y de esta manera aportar a la reflexión y al enriquecimiento teórico que esta practica pueda entregarles a los distintos profesionales que intervienen en la temática de Reinserción Social.

## ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL FAMILIAR

La delincuencia se ha ido convirtiendo en un tema prioritario para la sociedad, el aumento de ésta y el sentimiento de inseguridad de la población, hacen de esta problemática un eje central dentro de los actuales planes de Gobierno: *“La reacción del Gobierno frente a la delincuencia ha sido principalmente centrada en mejorar los mecanismos de control y persecución del delito, mediante un aumento en la dotación policial, implementación del Plan Cuadrante e intensificación del Derecho Penal. Las medidas aludidas, si bien han contribuido a disminuir la sensación de inseguridad de la ciudadanía, no parecen haber sido del todo suficientes al momento de evaluar su relevancia en las tasas de reincidencia y victimización”* (Reinserción Social, 2007, [versión electrónica]). Por tal razón que se acentúa la necesidad de revertir este proceso impulsando políticas sociales de rehabilitación que favorezcan a este grupo de la sociedad, a fin de evitar su reincidencia delictiva, considerando que la reinserción e integración social resulta ser una responsabilidad de la ciudadanía.

El Plan de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, en materia de Seguridad Ciudadana y Políticas de Prevención de la Delincuencia, menciona: *“La delincuencia representa un atentado contra los derechos más esenciales de las personas: el derecho a la vida, a la propiedad y a la intimidad (...) cada delito es un acto de violencia no sólo contra las víctimas, sino contra la sociedad en su conjunto (...) porque sabemos que es necesario controlar la delincuencia, pero además son imprescindibles medidas de prevención (...) Coordinaremos a los sectores público y privado para fortalecer el proceso de inserción y reinserción de personas en situación vulnerable”* (Programa de Gobierno, 2007 [versión electrónica]).

De esta manera, la gestión gubernamental refuerza la labor del PIPF con aquellos temas sociales definidos dentro de la agenda pública desde el prisma de la prevención y el tratamiento, labor asumida por las instituciones y reparticiones del Estado que intervienen directa e indirectamente en esta

tarea, específicamente, el Ministerio de Justicia del cual dependen GENCHI y SENAME, entre otros.

Chile es uno de los países de Latinoamérica, que posee la más alta tasa de encarcelamiento, de acuerdo al Balance año 2006, desarrollado por la Fundación Paz Ciudadana con respecto a la Delincuencia en Chile, la población penal total llegó a setenta y tres mil doscientas ochenta y seis personas lo que significó un aumento de un 12% a Julio de 2007. Según cifras publicadas por GENCHI, la población penal aumentó a un total de ochenta y nueve mil novecientos veintidós personas, correspondiendo un 49.3% al Sistema Cerrado<sup>1</sup> y un 50.7% al Sistema Abierto<sup>2</sup>. (GENCHI, 2007 [versión electrónica]). Situaciones como éstas hacen que tanto PIPF y programas similares, sean analizado a fin de contribuir con alternativas diversas para enfrentar los temas de la prevención delictiva.

A los antecedentes se suma la situación que los estudios acerca de las conductas desviadas han tendido a centrarse en las causas del fenómeno, en la búsqueda del perfil de la persona que delinque y en el impacto que la reclusión tiene en los sujetos, sin embargo, pocos esfuerzos y estudios se han realizado tendientes a conocer la importancia de la familia en la integración social de los internos una vez que salen en libertad, aspecto que junto con políticas de prevención son centrales para asegurar el orden social y la seguridad de la ciudadanía (Cereceda, 2007 [versión electrónica]).

La persona privada de libertad al terminar su reclusión, enfrenta el egreso al medio libre. En este proceso resulta primordial incluir a su familia, debido a que la causa de reclusión conlleva un desarraigo del ser humano con

---

<sup>1</sup> Corresponde a todos aquellos internos privados de libertad y que pernoctan en la Unidades Penales, en este sistema se encuentran los Detenidos, Procesados (antiguo sistema penal), Imputados (nuevo sistema penal) y los condenados privados de libertad (no se incluyen los que tienen Medidas alternativas).

<sup>2</sup> Corresponde a todos aquellos condenados que tienen Medidas Alternativas (Ley N° 18.216), Se entiende por Medidas Alternativas, aquellas que sustituyen la pena privativa en un recinto penitenciario por una sanción que permite continuar desarrollando la vida laboral, familiar y social de la persona. Estas son: Remisión Condicional de la Pena, Reclusión Nocturna y Libertad Vigilada.

su familia y la sociedad, por tal motivo, se considera necesaria la promoción de intervenciones integrales e interdisciplinarias que consideren estas aristas en la Reinserción Social post-penitenciaria.

Durante este período, el PIPF ha sido el único que al interior de GENCHI ha abordado esta problemática en forma integral e interdisciplinaria, para producir conocimientos que faciliten ampliar los marcos teóricos y metodológicos, a través de la creación de una instancia de reflexión para los distintos profesionales que han sido participe de este proceso.

Entonces, surge la necesidad de aportar al conocimiento teórico y metodológico en la temática Reinserción Social post-penitenciaria desde una intervención familiar, debido a *que “es un supuesto metodológico de esta en el que la familia actúa como contención real y efectiva, así como un factor de fortalecimiento de la reinserción social”*. (Debates Penitenciarios, 2006, pp.5). Aspectos que se pretenden reforzar con la Sistematización que aquí se propone, aspirando a enriquecer la intervención llevada a cabo por el PIPF, y de este modo contribuir a la promoción de un espacio de intervención válido al interior GENCHI, desde un enfoque *“preventivo y promocional que apunte a fortalecer vínculos, promover potencialidades y estimular el desarrollo de factores protectores en la familia”* (PIPF, 2006-2007, pp.6-7).

A su vez, con esta sistematización se busca validar la intervención que realiza el PIPF como una línea de trabajo orientada hacia la intervención post-penitenciaria desde un ámbito familiar que busca contribuir en el proceso de reconstrucción de vínculos familiares cotidianos de las personas que han estado privadas de libertad, específicamente en el reacomodo que implica el reintegro de uno de los integrantes de la familia que ha estado ausente por un largo tiempo.

Con lo anterior se reconoce que la familia ha constituido un campo de interés y atención; precisamente desde el Trabajo Social se concibe como el lugar donde las personas adquieren habilidades y aprendizajes, convirtiéndose en el agente y fuente primaria de socialización del ser humano; que además

es reconocido en la declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) como un espacio natural y fundamental de la sociedad.

De esta manera, el Trabajo Social centrado en familia, responde a los objetivos básicos de *“mejorar y enriquecer la calidad de las familias y de los individuos, que las forman, interviniendo en el delicado balance adaptativo entre los seres humanos y sus ambientes ecológicos. Este enriquecimiento de la calidad de vida puede producirse a través de cambios en el funcionamiento individual y familiar, cambios en los sistemas más amplios de los cuales la familia depende para sustentarse y desarrollarse, o cambios en las transacciones entre estos sistemas (...) es por esto que el Trabajo Social con Familias puede desarrollarse en todos los campos y niveles de intervención que se encuentran en la profesión”* (Aylwin & Solar, 2003, pp.85). Por lo tanto, es posible contribuir desde el Trabajo Social, como profesión crítica, activa y creativa, en la generación de instancias que permitan propiciar transformaciones constructivas a la temática de Reinserción Social post-penitenciaria, desde la familia de personas que han estado privadas de libertad. Todo lo anterior con el fin de aportar a la acción y precisar los Marcos Teóricos-conceptuales que contribuyen al conocimiento de la familia en Reinserción Social.

Por otra parte, y siguiendo los planteamientos de Aylwin & Solar quienes señalan que *“los profesionales representan a la sociedad para las familias que atienden y por eso la relación familia-sociedad no es un tema ajeno a ellos, sino que están vitalmente involucrados en él”* (Aylwin & Solar, 2003, pp.55-56). Se hace necesario relevar la experiencia del equipo del PIPF, ya que en ellos hay un saber que es necesario socializar, respecto a los procedimientos operativos del accionar del PIPF.

Por lo tanto, se estima necesario realizar esta Sistematización en el período señalado (1996-2006), de tal modo de reflexionar sobre los Marcos Teóricos-conceptuales y Marcos Metodológicos en que se ha basado esta intervención y, además, promover una reflexión crítica en torno a los aportes que el Equipo Profesional del PIPF, en base a los aporte que ha realizado el proyecto en Reinserción Social, se pueda hacer factible una posible

replicabilidad del proyecto a nivel institucional. Reconociendo la importancia y trascendencia de esto, es que surgen las siguientes preguntas:

1) ¿Cómo se ha realizado la intervención con familias orientada a la Reinserción Social post-penitenciaria de las personas que han estado privadas de libertad en el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar del Patronato Local de Reos de Santiago perteneciente a Gendarmería de Chile, durante el período 1996-2006?

2) ¿Cuáles son los aportes que el equipo de trabajo del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar del Patronato Local de Reos de Santiago, perteneciente a Gendarmería de Chile, destaca de esta experiencia en Reinserción Social post-penitenciaria, en vista de su posible replicabilidad?

## Capítulo 2

### Objetivos de la Sistematización





## 2.1

### OBJETIVO GENERAL

1. Reconstruir y reflexionar respecto del proceso de intervención familiar en la Reinserción Social post-penitenciaria de personas que han estado privadas de libertad, realizado por el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, implementado entre los años 1996 - 2006, perteneciente al Patronato Local de Reos de Santiago, Gendarmería de Chile.

## 2.2

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Precisar los Marcos Teóricos-Conceptuales que se han utilizado desde el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, en la intervención con las familias de personas que han estado privadas de libertad.
2. Precisar los Marcos Metodológicos que han utilizado los profesionales adscritos al Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, en la intervención con las familias de personas que han estado privadas de libertad.
3. Promover una reflexión crítica, por parte del Equipo Profesional del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, respecto de facilitadores y obstaculizadores que podrían incidir en la instauración de la línea de intervención familiar como política estable dentro de Gendarmería de Chile.

## Capítulo 3

### Enfoque de Sistematización



La realidad se construye socialmente con la idea de totalidad inacabada, su conocimiento pone en evidencia que los fenómenos sociales son reales y que poseen características específicas, que responde a la suma de sus dimensiones históricas, políticas, sociales y culturales, de cuya conjugación logra conformar la situación objetivable (Sandoval, 2001).

Que la realidad se constituya en un “todo”, le da sentido a sus distintas dimensiones, lo cual se carga con una potencialidad que implica que sea inacabada y abierta a nuevas realidades susceptibles de enriquecer las determinaciones establecidas. Así, se puede *“entender la realidad como producto del pasado y como un presente que contiene las posibilidades del futuro, éste se incorpora al presente a través de las necesidades y deseos de los sujetos mediante un proyecto. El proyecto es la conciencia para la construcción del futuro y la determinación de las prácticas requeridas para lograrlo”* (Sandoval, 2001, pp. 77-78). Por lo tanto, el proceso de creación y realización de un proyecto es la relación ideológica con la realidad, y su conceptualización es la coherencia teórica con ésta. Cuya práctica es en esencia la apropiación misma de la realidad. (Sandoval, 2001).

La Realidad Social de la Reinserción Social post-penitenciaria, es asumida como campo de intervención del PIPF, de este modo en la dimensión familiar que rodea esta situación, sugiere ser considerada para abordar de manera integral y multidisciplinaria la revinculación de la población post-penitenciaria con su medio familiar y social.

### 3.1 Sistematización

La dialéctica con su función de organizar la relación entre razonamiento y comprensión de la realidad, hace posible construir el conocimiento específico que se quiere de ella. De esta manera, se define la relación entre pensamiento y realidad, lo que plantea tener que adecuar la consistencia interna del pensamiento a la exigencia de aprehensión de la realidad, o sea, el movimiento de la realidad necesita de formas de razonamiento congruentes. (Sandoval, 2001)

Aproximarse a lograr la sistematización desde una perspectiva dialéctica de la realidad, es necesario que se tomen en cuenta la mayor cantidad de elementos que intervienen en la práctica social, organizando este proceso desde una interpretación crítica; que implica tomar conciencia de los sustentos teóricos que han orientado lo que se ha hecho. Este paso contribuye pasar de la descripción a la reflexión.

Por otra parte, el equipo sistematizador asume lo señalado por Sandoval (2001) en cuanto a los límites existentes entre investigación, evaluación y sistematización, al respecto señala este autor, que la investigación se concentra en el ejercicio teórico que permite la comprensión de forma más profunda; la evaluación se centra en los resultados y la sistematización se enfoca en la dinámica de los procesos (Sandoval, 2001), así no sólo trata de comprenderlos, sino de reflexionar más bien cómo éstos han incidido en los cambios; como señala Cadena “desde una perspectiva más teórica, la sistematización permite tener mejor y mayor conocimiento sobre las prácticas de los equipos de acción y/o promoción social, compartir dichos conocimientos y generar los consensos que permiten la cohesión y unidad de acción” (1987, citado en Santibáñez y Cárcamo, 1993, pp.13).

Según Martinic & Walker (1987, citado en Santibáñez y Cárcamo, 1993, pp.9) la sistematización es “un proceso a través del cual se recupera lo que los sujetos saben de su experiencia para poder comprenderla, interpretarla y comunicarla, produciéndose así un nuevo tipo de conocimiento”, se debe tener en consideración que este proceso es flexible y adaptable al tipo de intervención que se quiere sistematizar, por lo tanto, es difícil determinar un modelo universal de procedimientos a seguir para poder desarrollarla. Al respecto este seminario de título, en el capítulo IV: Estrategia metodológica para la sistematización, presenta los pasos utilizados.

### 3.2 Enfoques de Sistematización en América Latina

Las propuestas de sistematización en América Latina, según la Escuela para el Desarrollo<sup>3</sup>, plantean que tienen un sustrato teórico-epistemológico común en que las prácticas sociales son fuente de conocimiento cuando se las pone en diálogo o interrelación dialéctica con la teoría. Su objetivo central es el comprender la experiencia vivida al participar en una intervención que busca intencionadamente el cambio social, con el propósito de aprender de ella, transmitir esos aprendizajes a otros, e inspirar nuevas intervenciones, pero no para ser replicado exactamente, al contrario, pretende contribuir a mejorar cada vez más las intervenciones que buscan aportar a un desarrollo más justo y equitativo de la sociedad. Si bien, la sistematización se refiere a una experiencia en particular, debe tener fundamentos que apunten a la generalización teórica o hacia el diseño de políticas sociales.

De esta manera, se concibe a la sistematización más que un informe o descripción de la experiencia, porque busca articular la práctica con la teoría, por lo tanto, pretende aportar simultáneamente a mejorar la intervención y a criticar constructivamente el conocimiento, cuyo aprendizaje de la práctica sólo es posible desde una reflexión crítica, partiendo de lo que ya existe y con lo aprendido durante el proceso, para incidir en el escenario de la intervención.

Por lo expuesto anteriormente, resulta pertinente mencionar los distintos enfoques de sistematización que plantean Francke y Morgan (1995):

- Centro de Estudios Latinoamericano de Trabajo Social, CELATS: conceptualiza la sistematización como el “método que integra teoría y práctica para producir conocimiento a partir de la experiencia. Forma de investigación cuyo objeto de conocimiento es una experiencia en la cual se ha participado” (CELATS, 1985, pp. 9). El propósito que persigue es “mejorar la práctica del Trabajo Social, Aportar a experiencias similares y a la producción de

---

<sup>3</sup> Escuela para el Desarrollo, es una entidad peruana sin fines de lucro que viene realizando labores de formación, asesoría, y proyectos con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las personas e instituciones que se encuentran comprometidas con la promoción del desarrollo y el cambio social.

conocimiento científico desde lo particular y lo cotidiano”(CELATS, 1985, pp.9).

- Taller permanente de Sistematización, Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) Perú (1988): Para esta entidad la sistematización es un proceso permanente, acumulativo, de creación de conocimiento a partir de la experiencia de intervención en la realidad. Primer nivel de teorización sobre la práctica. El propósito que persigue es mejorar la intervención desde la que ella misma enseña. Busca enriquecer, confrontar y modificar el conocimiento teórico existente, transformándolo en herramienta útil para un cambio en la realidad.
- Escuela Para El Desarrollo (1991): Desde este espacio se comprende la sistematización como un proceso de reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia de promoción vivida, distinguiendo aciertos y errores. La contrastación y acumulación de sistematizaciones permitirá la elaboración de pautas metodológicas de intervención. El propósito que persigue es obtener una visión común (en el equipo) sobre el proceso vivido. Transmitir y contrastar experiencias para ir construyendo una teoría de la promoción.
- Alforja (1994): conceptualiza la sistematización como la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han interrelacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. Los propósitos que persigue es tener una comprensión más profunda de las experiencias, con el fin de mejorar la práctica; Compartir con otras prácticas similares las enseñanzas surgidas de la experiencia; aportar a la reflexión teórica y a la construcción de teoría, a partir de conocimientos surgidos de prácticas sociales concretas. Al generar nuevos conocimientos sobre la práctica, éstos pueden constituir la base desde la cual surjan generalizaciones que se dirijan hacia un enriquecimiento de la teoría para abordar con mayor conocimiento la realidad social y la elaboración de propuestas de políticas que orienten un enfrentamiento cada vez más integral y eficiente de los problemas sociales.

Otro enfoque que no es señalado por Francke y Morgan (1995), es el propuesto por Sandoval (2001), éste se relaciona directamente con los intereses profesionales del Trabajo Social y que amerita ser tratado en un apartado, considerando que se ha utilizado como referente en esta sistematización.

### 3.3 Propuesta Metodológica para Sistematizar el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar basado en los planteamientos de Sandoval (2001)

La propuesta metodológica para llevar a cabo esta sistematización se basa en los planteamientos de Sandoval (2001) desarrollados en su libro “Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica Profesional del Trabajo Social,” (Sandoval, 2001, pp.135), aquí señala y destaca que con la sistematización se puede ordenar, describir, analizar y comunicar la práctica de trabajo, interpretando el proceso de intervención con una mirada holística, el que busca cumplir con dos funciones básicamente:

- Aportar a la práctica de los equipos de trabajo de acción y/o promoción social.
- Aportar a la teoría, a partir de la producción de nuevos conocimientos sobre dichas prácticas.

Para lograr lo anterior, Sandoval (2001) plantea que la sistematización debe colocar énfasis en cuatro aspectos:

1. Reconstrucción ordenada de la práctica: se refiere a ordenar u organizar los diferentes momentos y resultados del proyecto, con el fin de demarcar la intencionalidad que busca ésta sistematización importando el sentido y significado, que los distintos profesionales tienen de la práctica.
2. Producción de conocimientos: Principalmente representa una articulación entre la teoría y la práctica, buscando entregar aportes a ésta y enriquecer,

confrontar y modificar el conocimiento existente sobre la Reinserción Social para entender y transformar su realidad.

3. Conceptualización de la práctica: Representa uno de los principales propósitos de ésta sistematización ordenar cada uno de los elementos que componen la práctica del PIPF (1996 – 2006) definiéndolos, enlazándolos con lo que pretende ésta y lo que hace.

4. La participación: Este aspecto alude a la creación de espacios de participación de los distintos profesionales que han sido parte del PIPF (1996 – 2006) con la idea de transformar y mejorar la práctica para un mejor logro de sus fines.



## Capítulo 4

### Estrategia Metodológica para la Sistematización



La Estrategia Metodológica utilizada para la realización de la Sistematización de la experiencia del PIPF (1996-2006), como se mencionó

en el Capítulo III: Enfoque de Sistematización, se sustenta en las orientaciones que ofrece el autor Sandoval (2001), denominada: “Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica Profesional del Trabajo Social”. Como su título lo indica se refiere específicamente a la profesión del Trabajo Social y la posibilidad de producir conocimiento desde la práctica.

La concepción metodológica es una manera de concebir, conocer y actuar, para poder transformar la realidad, entendiéndola como proceso histórico fruto de lo creado por los seres humanos, cuyo producto es la totalidad de la articulación de sus relaciones económicas, políticas, sociales y culturales, nacional e internacional, objetivas y subjetivas, entre otras, que están en permanente movimiento debido a sus constantes tensiones, contradicciones y confrontaciones, las que generan el cambio continuo en los fenómenos sociales.

A continuación, se presentan los puntos centrales de esta propuesta que se siguieron y que se relacionan con el Eje de la presente Sistematización.

#### 4.1 Diseño Metodológico

Para llevar a cabo la reconstrucción de la experiencia del PIPF, se hizo imprescindible la recopilación de los antecedentes teóricos – metodológicos que han enmarcado esta práctica, información que surgió de la implementación de técnicas que permitieron desarrollar el orden lógico y cronológico, formulado por la “Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica Profesional del Trabajo Social” (Sandoval, 2001).

##### 4.1.1 Pasos metodológicos

- Primer paso: contextualización política e institucional en el que se inscribe el PIPF

Esta contextualización da respuesta a la pregunta ¿qué determina que la práctica sea como es? Para esto fue “necesario hacer una lectura articulada del contexto como unidad total” (Sandoval, 2001, pp.139), ante lo cual se

privilegió articular la incidencia del contexto Internacional, Nacional e Institucional, demostrando cómo estas distintas dimensiones inciden, directa e indirectamente, en la planificación y ejecución de la experiencia del PIPF.

- Segundo paso: Descripción de la Práctica Reconstruida

Este paso detalla cómo el PIPF ha desarrollado su práctica de intervención entre los años 1996-2006, relatando de manera lógica y cronológica los diversos componentes que han sido parte de ésta misma.

- Tercer paso: Análisis de la práctica reconstruida

De la información seleccionada se extrae el concepto de Familia, Reinserción Social y los Marcos Metodológicos utilizados en el PIPF. En base a la información recopilada, sobre la experiencia del PIPF entre los años 1996-2006, se deduce la percepción que se tiene sobre los Facilitadores y Obstaculizadores para su intervención, frente a lo cual los profesionales, que han estado presentes en esta década, realizan sugerencias para optimizar este quehacer.

- Cuarto paso: Conclusiones desde el Trabajo Social

A partir de la realización de la descripción de la experiencia del PIPF, con el fin de contribuir a la práctica y promover su posible replicabilidad a nivel institucional, el equipo sistematizador propone lineamientos pertinentes y coherentes al quehacer de la Reinserción Social post-penitenciaria.

- Quinto paso: Socialización

Para finalizar esta sistematización se elaboró un documento gráfico sobre la experiencia del PIPF, entre los años 1996-2006, con la finalidad de promocionar y dar a conocer las principales características y cualidades de esta experiencia.

A su vez, se espera que con la creación de este material se genere un diálogo enriquecedor para la temática Reinserción Social post-penitenciaria desde el Equipo profesional del PIPF, considerando que “el producir este material, permite realizar una nueva objetivación de lo vívido que enriquecerá aún más el proceso de pensar y transformar la propia práctica” (Sandoval, 2001, pp. 156).

#### 4.1.2 Técnicas de Recolección de la Información:

Según Ander-Egg (citado en Pérez Serrano, 1998), la metodología es el camino para el logro de los objetivos propuestos, siendo las técnicas, el modo de recorrer esta vía, cumpliendo un rol práctico y operativo, por lo tanto, las técnicas son “*la habilidad para transformar la realidad, observando una serie de reglas*” (Pérez Serrano, 1998, pp.184).

Las técnicas usadas en esta sistematización son:

4.1.2.a Revisión documental: recoge fundamentalmente los objetivos específicos uno y dos, que son:

- Precisar los Marcos Teóricos-Conceptuales que se han utilizado desde el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, en la intervención con las familias de personas que han estado privadas de libertad.
- Precisar los Marcos Metodológicos que han utilizado los profesionales adscritos al Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, en la intervención con las familias de personas que han estado privadas de libertad.

Esta técnica consistió en extraer información referente a la experiencia del PIPF, entre los años 1996-2006, a partir de material escrito. Los documentos aquí revisados fueron:

- Documentos escritos por el PIPF para postular fondos que SENAME destina a proyectos sociales, para el Fortalecimiento Familiar, en los siguientes años: 1996, 1999, 2002, 2004, 2005, 2006.

Esta información fue dividida por las siguientes categorías de análisis, las cuales se presentaran a modo narrativo en el capítulo 6, Descripción de la práctica reconstruida y desde una mirada analítica en el capítulo 7, Análisis de la práctica reconstruida.

Categoría de análisis:

- Problemática Concreta que dio Origen al Proyecto
- Necesidades de Origen
- Temática Central
- Incidencia en el Ámbito Social
- Fundamentos Teóricos
- Objetivos de los Proyectos entre 1996-2006
- Metodología Utilizada
- Intencionalidad de la Intervención
- Acciones Realizadas
- Población Objetivo
- Rol profesional

4.1.2.b Entrevista Semi-Estructurada: este instrumento metodológico permitió crear una pauta de preguntas abiertas para acceder al conocimiento de la experiencia del PIPF, entre los años 1996-2006, con respecto a su Marco teórico-conceptual, marco metodológico y los facilitadores un modo flexible y dinámico para favorecer la participación y escucha activa de los distintos participantes.

Este fue el instrumento metodológico utilizado en una modalidad grupal e individual; permitió utilizar una pauta de preguntas abiertas que sirvieron de guía para desarrollar una dinámica agradable que favoreciera la participación y escucha activa de los distintos participantes.

b.1 Entrevista Semi-Estructurada Grupal: Ésta buscó profundizar en la información obtenida en la revisión documental y a su vez abordó el tercer objetivo específico de la sistematización:

- Promover una reflexión crítica, por parte del Equipo Profesional del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, respecto de facilitadores y obstaculizadores que podrían incidir en la instauración de la línea de intervención familiar como política estable dentro de Gendarmería de Chile.

A través de esta modalidad fue *“posible conocer y averiguar muchos aspectos de los individuos a través de la dinámica de grupo”* (Ruiz 2003, pp. 250), lo que generó la retroalimentación entre los distintos participantes que fueron parte activa al responder las preguntas planteadas.

Esta técnica se aplicó el día 12 de octubre de 2007 en las dependencias del Patronato Local de Reos de Santiago, con una duración de noventa minutos, cuya dirección estuvo a cargo de dos entrevistadoras.

**Cuadro N°1:** Objetivo y Participantes en la Entrevista Semi-Estructurada Grupal:

<b>Objetivo de la Entrevista Semi-Estructurada Grupal</b>	<b>Participantes</b>
Esta técnica buscó complementar la información obtenida en la revisión de documentos (proyectos, informes de avances y evaluaciones), profundizando en los Marcos Teóricos-Conceptuales y Metodológicos que han guiado la experiencia del PIPF y, además, busco promover una reflexión en la temática de Reinserción Social post-penitenciaria en Chile durante el período señalado (1996-2006), los que son detallados en el Capítulo VI: Descripción de la práctica reconstruida.	Se convocó a los profesionales, técnicos y administrativos del PIPF que formaron parte del equipo multidisciplinario.

b.2 Entrevista Individual: debido a que algunos de los profesionales no pudieron participar en la instancia de la entrevista grupal, como espacio de reflexión colectiva, se procedió a planificar una entrevista individual para

recoger la información, que contempló los mismos ejes de la entrevista grupal, mencionados anteriormente.

#### 4.1.3 Selección de los informantes:

Se reconocieron como informantes a todos los profesionales, técnicos y administrativos que formaron parte del equipo del PIPF en el período 1996 – 2006.

Para acceder a las fuentes primarias se siguieron los siguientes pasos:

- a. Acercamiento al equipo actual del PIPF para dar a conocer la propuesta de sistematización.
- b. Posteriormente se concretó una reunión con la Directora actual del PIPF para coordinar el acceso a los profesionales y técnicos que han intervenido en el período 1996 – 2006.
- c. Motivación de los profesionales a participar en el proceso de sistematización.
- d. Aplicación de las técnicas de recolección de información: Realización de entrevista grupal e individual según corresponda.

El grupo que participo en la entrevista grupal estuvo integrado por nueve asistentes, de los cuales siete pertenecían al equipo profesional actual del PIPF y cuatro fueron parte de éste.

En el siguiente cuadro se indica el rol profesional que cumplió o cumplían en el PIPF y el periodo específico al cual pertenecía cada uno de los asistentes:

**Cuadro N°2:** Perfil asistentes Entrevista semi-estructurada grupal

<b>Rol Profesional</b>	<b>Período de participación en el PIPF</b>	
Directora del PIPF	Desde el año 1996 trabaja en el PIPF, asumiendo en 1999 a la fecha, como Directora.	
Técnico Social	Inicio:1996	Término: 2000
Técnico Social	Inicio:1996	Término: 2005
Asistente Social	Inicio: 2002	Término: 2007
Asistente Social	Inicio:2002	Término: 2007
Psicóloga	Inicio:2005	Término: 2007
Psicóloga	Inicio:2005	Término: 2007
Área administrativa	Inicio:2004	Término: 2007
Área administrativa	Inicio:2002	Término: 2007

#### 4.1.4 Análisis de la información

El análisis de los de las entrevistas se realizó acorde a los ejes temáticos que se presentan en la página siguiente:



**Cuadro Nº 3:** Pauta análisis de información por objetivo específico. Entrevista grupal e individual

<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Específicos</b>	<b>Ejes temáticos</b>	<b>Preguntas o tópicos</b>
<p><i>Reconstruir y reflexionar respecto del proceso de intervención familiar en la Reinserción Social post-penitenciaria de personas que han estado privadas de libertad, realizado por el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, implementado entre los años 1996 - 2006, perteneciente al Patronato Local de Reos de Santiago, Gendarmería de Chile.</i></p>	<p>1. Precisar los Marcos Teóricos-Conceptuales que se han utilizado desde el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, en la intervención con las familias de personas que han estado privadas de libertad.</p>	<p>Concepto de familia que maneja el proyecto</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es la definición de familia que orienta al PIPF?</li> <li>2. Específicamente, ¿cuáles son las características de las familias con las que participan en el PIPF?</li> <li>3. ¿Cuáles son los referentes teóricos que enmarcan la intervención?</li> <li>4. De acuerdo a estas características familiares y referentes teóricos, ¿cuáles son los criterios de selección de las temáticas a intervenir?</li> </ol>
		<p>Referentes teóricos</p>	
		<p>Priorización de temáticas de intervenir</p>	

<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Específicos</b>	<b>Ejes temáticos</b>	<b>Preguntas o tópicos</b>
<i>Reconstruir y reflexionar respecto del proceso de intervención familiar en la Reinserción Social post-penitenciaria de personas que han estado privadas de libertad, realizado por el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, implementado entre</i>	2. Precisar los Marcos Metodológicos que han utilizado los profesionales	Metodología de intervención	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para abordar las temáticas de intervención, ¿cuál es la metodología utilizada?</li> <li>2. ¿Cuál es la intencionalidad de estas acciones, por qué?</li> <li>3. Respecto del cumplimiento de las metas, como equipo de trabajo, ¿cuáles serían las áreas</li> </ol>
	adscritos al Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, en la intervención con	Opinión respecto a los facilitadores y obstaculizadores para la intervención del PIPF	

<p><i>los años 1996 - 2006, perteneciente al Patronato Local de Reos de Santiago, Gendarmería de Chile.</i></p>	<p>las familias de personas que han estado privadas de libertad.</p>	<p>Sugerencias para mejorar la intervención del PIPF</p>	<p>temáticas con mayor logro para el PIPF, por qué?</p> <p>4. Según el equipo de trabajo, ¿cuáles son los desafíos pendientes respecto de las metas y logros, por qué?</p> <p>5. ¿Qué elementos favorecen y obstaculizan la permanencia del PIPF?</p> <p>6. ¿Qué aportes teóricos-metodológicos, realizaría a la del PIPF?</p>
<p><b>Objetivo General</b></p>	<p><b>Objetivo Específicos</b></p>	<p><b>Ejes temáticos</b></p>	<p>intervención <b>Preguntas o tópicos</b></p>
<p><i>Reconstruir y reflexionar respecto del proceso de intervención familiar en la</i></p>	<p>3. Promover una reflexión crítica, por parte del Equipo</p>	<p>Concepción de reinserción social</p>	<p>1. ¿Qué entiende por Reinserción Social?</p>

<i>Reinserción Social post-penitenciaria de personas que han estado privadas de libertad, realizado por el Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, implementado entre los años 1996 - 2006,</i>	Profesional del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar, respecto de facilitadores y obstaculizadores que podrían incidir en la	Opinión sobre políticas públicas y reinserción social	2. ¿Cuál es su opinión respecto de la Reinserción Social post-penitenciaria desde una intervención familiar? 3. ¿Cuál creen que es el principal aporte que realiza el PIPF en
		Aporte del PIPF en esta materia	

<p><i>perteneciente al Patronato Local de Reos de Santiago, Gendarmería de Chile.</i></p>	<p>instauración de la línea de intervención familiar como política estable dentro de Gendarmería de Chile.</p>	<p>Opinión respecto a la replicabilidad de esta intervención</p>	<p>materia de Reinserción Social post-penitenciaria?</p> <p>4. ¿Qué opinión le sugiere potenciar el área de intervención en Reinserción Social post-penitenciaria desde las políticas públicas como una inversión a largo plazo?</p> <p>5. A excepción de este proyecto, ¿Tiene conocimiento de intervenciones que se realicen en torno a la temática Reinserción Social post-penitenciaria desde un ámbito familiar?</p> <p>6. ¿Existen documentos, información u otras fuentes respecto a la reinserción social post-penitenciaria desde una intervención familiar? ¿Creen que</p>
---	--	--	--

			es importante replicar el PIPF a nivel nacional? ¿Por qué?
--	--	--	--

**Cuadro Nº 4:** Carta Gantt Proceso de Sistematización Proyecto Intervención Psicosocial Familiar (PIPF). Primer semestre de 2007

Meses Semanas	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
Definición tema seminario de Titulo																				
Justificación tema																				
Propuesta de trabajo																				
Planteamiento del problema																				
Criterios de Sistematización																				
Marco teórico y marco metodológico																				

Reunión Coordinación trabajo 2º semestre																				
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Carta Gantt Proceso de Sistematización Proyecto de Intervención Psicosocial Familiar (PIPF). Segundo semestre de 2007**

Meses Semanas	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Diseño de presentación propuesta de sistematización al PIPF	■	■	■	■																
Presentación de propuesta de sistematización al PIPF				■																
Aplicación del instrumento de sistematización: a) Revisión de documentos					■	■	■	■												
b) Aplicación entrevista grupal										■										
c) Aplicación entrevista individual														■						
Transcripción entrevistas										■				■						
Entrega primera avance de documento final														■	■	■				
Correcciones, redacción y orden de documento, borrador															■	■	■	■	■	





**Capítulo 5**  
**Contextualización Política e Institucional en el que se**  
**inscribe el Proyecto Intervención**  
**Psicosocial Familiar**



Dentro de la sistematización como posibilidad de hacer viable una interpretación crítica y transformadora, en este capítulo se otorga una comprensión articulada entre teoría y práctica; ubicando la práctica de Reinserción Social en una visión de totalidad, para poder ir dilucidando la estrecha relación que existe entre sus distintas dimensiones, donde la teoría permite la interpretación de ésta, dando paso a una noción integral de los procesos, para darle sentido y orientar en una perspectiva transformadora.

Con el fin de dar a conocer los distintos componentes que han formado parte de las acciones realizadas por el equipo del PIPF durante el período 1996-2006, resulta apropiado comenzar con la interpretación del Paradigma Social en el que está inserta,

### 5.1 Paradigma de la Integración

Los Paradigmas están inmersos en la conciencia de cada ser humano y por tal motivo resulta compleja su percepción en la vida cotidiana, sin embargo es éste mismo quien genera los paradigmas para que sirvan como base y modelos para actuar y pensar la realidad social en la que se está inserto

Para Khun, (1962, citado en Corvalán 1996, 12) la noción de paradigma es la estructuración de un lenguaje para referirse a un tipo de realidad y a una comunidad de practicantes respecto de una forma de razonar. Así se puede entender que, los paradigmas de lo social dan origen a concepciones explicativas de los nuevos fenómenos de la realidad los que orientan su tipo de intervención social, permitiendo identificar problemáticas, con su respectiva propuesta de abordaje e intervención, delimitando sus marcos de acción con el lenguaje coherente a este paradigma de base, para comprender e intervenir socialmente.

El quehacer profesional desarrollado por el PIPF en el proceso de Reinserción Social post-penitenciara, entre los años 1996-2006, se enmarca dentro del modelo de desarrollo que realiza la intervención social de tipo socio-política, puesto que se preocupa por la integración a la sociedad de quienes

están “marginados”, acción que se encuentra amparada por el Paradigma de la Integración.

Este paradigma, llamado integracionista, se caracteriza por tener una visión objetiva y objetivadora de la sociedad, su proyecto social es el nacionalismo, es decir, la concepción de un Estado-Nación regido por un cuerpo de leyes, surgiendo como el *“diseño político de la sociedad moderna, ya que asegura la integración de una cultura, de una economía y de un sistema político en torno a una soberanía única”* (Dubet, 1994, pp.44-45 citado en Corvalán, 1996, pp.15-16), lo que se complementa con la idea del carácter unitario de la sociedad, por lo que la desviación, heterogeneidad y la diversidad, aparecen como elementos marginados.

La intervención social del Estado, a través de las políticas sociales, poseen un contenido socio-político en sí mismas, que persigue objetivos sociales que complementan y apoyan al modelo de desarrollo; así, el rol que desempeña el Estado es de ser el agente central de la integración al proyecto nacional, el cual promete una de las formas de realización del progreso, por medio del crecimiento económico, el que se ve obstaculizado por la existencia de la marginalidad. Esta intervención socio-política del Estado, específicamente en materia de Reinserción Social post-penitenciaria encuentra un espacio adecuado y favorable para integral y re-socializar a las personas que han estado privadas de libertad, quienes son percibidos como los que se encuentran fuera de la normatividad y/o beneficios materiales y simbólicos del sistema social.

A través de esta intervención social, las políticas sociales para la Reinserción Social debieran preocuparse del acceso y proliferación de las instituciones re-socializadoras de la sociedad, que potencien un quehacer integral y multidisciplinario.

La Reinserción Social al ser escasamente intervenida, resulta ser un referente de detracción a la misma dinámica de base de la sociedad, la que en el caso de Chile, según Corvalán (1996), corresponde:

- El derecho público y privado que regula tanto la apropiación legítima de tal producción por parte de los seres humanos como los conflictos de intereses entre los mismos.

## 5.2 Políticas Sociales Integracionistas

Para llevar a cabo la integración a la sociedad, específicamente de las personas que han estado privados de libertad y sus respectivas familias, se persigue lograr el objetivo de reinsertarlos a este orden social, en esta línea, el Estado chileno, se ha adscrito a acuerdos y/o tratados de carácter universal, los que se convierten en marcos legales, normativos y valóricos de referencia para la acción en este ámbito.

### 5.2.1 Dimensión Internacional

Dentro de un contexto internacional el proceso de Reinserción Social post-penitenciara abordado desde las familias, incluyendo a sus niños, niñas y/o adolescentes, hijos de personas que han estado privadas de libertad se enmarca por tratados de carácter universal, los cuales se preocupan de garantizar un trato digno y justo a las personas que han atravesado por esta situación; buscan con ello asegurar un pleno desarrollo individual, comunitario y social.

Dentro de esta acción social integracionista, adquiere relevancia la tarea impulsada y desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) siendo la mayor organización internacional del mundo, que se autodefine como *“una asociación de gobiernos global que facilita la cooperación en asuntos como el derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos.”* (Naciones Unidas, 2007 [versión electrónica]).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) por medio de la ratificación de sus Estados-partes a sus convenciones y declaraciones, garantiza, compromete y obliga al cumplimiento de estas normativas, siendo uno de los grandes logros de las Naciones Unidas la creación de un conjunto

de instrumentos jurídicos referidos al respeto de los Derechos Humanos, que incluyen derechos sociales, culturales, políticos, civiles y económicos. De esta manera, la humanidad cuenta con este código universal de protección que protegen y promueven a los ciudadanos de los Estados adscritos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, reúne derechos universales e igualitarios que se expresan como un ideal común por el que todas las naciones deben esforzarse, para que los individuos y las instituciones, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y así se asegure por medidas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento, aplicación universal y efectiva.

Tal como se señala en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) *“son aquellas libertades y derechos básicos que, (...), toda persona posee por el mero hecho de su condición humana para la garantía de una vida digna; independientemente de cual sea el Derecho positivo<sup>4</sup> vigente y de factores particulares como su estatus, etnia o nacionalidad.”* (Derechos Humanos, 2007 [versión electrónica]).

Lo anterior contribuye a establecer condiciones para una relación integrada entre la persona y la sociedad, porque el ser humano nace inserto en un medio al que no está ajeno a las relaciones que va estableciendo desde la infancia hasta su adultez, relaciones que se desarrollan en estrecha vinculación con el contexto histórico, político, social y cultural, espacios que actualmente están unidos por derechos universales e igualitarios que velan por un bienestar inherente, irrevocable e inalienable a todo ser humano.

Ante la responsabilidad de todo ser humano consigo mismo y con quienes lo rodean, es pertinente tener presente lo que dice en el artículo N°22,

---

<sup>4</sup> El Derecho positivo es el conjunto de normas de conductas extensivas, bilaterales, imperativas y coartivas que, inspiradas en el Derecho Natural, regulan efectivamente la conducta de los hombres en una sociedad y momento histórico determinado, con el objeto de establecer un ordenamiento justo de la convivencia humana para lograr el bien común de la sociedad. (Pacheco, Máximo. 1984. pp. 27)

el cual señala que *“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.”* (Derechos Humanos, 2007 [versión electrónica]).

El proceso de Reinserción Social post-penitenciaria, realizado por el PIPF (1996-2006), ha contemplado como trabajo contenedor, complementario y eficiente el fortalecimiento de la familia del ex-reo en este proceso de reintegración a su medio social, asimismo, vivir en familia es un derecho fundamental consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño, y son los padres los responsables de velar porque sus derechos de supervivencia, desarrollo, protección y participación

El Estado de Chile, al ratificar en 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, reconoció un amplio catálogo de derechos fundamentales a los niños, niñas y adolescentes, que persiguen asegurar a todos ellos el desarrollo de su personalidad y su plena integración en la sociedad, asumiendo adecuar la legislación nacional a los principios, directrices y derechos del tratado, de modo de crear una institucionalidad que los promueva, garantice y defienda.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) tiene por principal finalidad la promoción de la protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, ayudando a satisfacer sus necesidades más importantes y otorgarles más y mejores oportunidades para el desarrollo pleno de sus potencialidades. Una de sus áreas de acción más importantes es la cooperación con el Estado en la adecuación del ordenamiento jurídico nacional a las normas establecidas en la Convención de Derechos del Niño, que desde el año 1990 al año 2010, se traduce en la creación de una Política Nacional y Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y Adolescencia.

### 5.2.2 Dimensión Política-Nacional

El momento histórico en el que surge la experiencia del PIPF, sugiere ser analizado en consideración a las transformaciones políticas, económicas y sociales que la Dictadura Militar, 1973-1990, introdujo en la dinámica social chilena, imponiéndose un proyecto global transformador bajo el nombre de “Reconstrucción Nacional” o “Modelo Neoliberal Chileno” (Vega, 2004, pp. 135), con el que se intencionó reorganizar la sociedad sobre nuevos referentes de progreso y desarrollo.

*Este modelo, “estaba compuesto por un esquema de crecimiento económico, de apertura al exterior y de liberalización de mercados internos, el desarrollo de una nueva institucionalidad económica y social y, una reducción del tamaño de las funciones económicas del Estado, mediante las privatizaciones de empresas públicas y un rol subsidiario o prescindente en relación al funcionamiento y relación de la libre operación de los mercados”.* (Vega, 2004, pp. 135)

Con el retorno a la democracia, en 1990, los Gobiernos de Patricio Aylwin, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, se han enfocado a una apertura programada de la economía hacia el exterior, con la idea de que el crecimiento y estabilidad económica no interfieran en la búsqueda del equilibrio social, entendiéndose como un proceso de inversión en la gente, donde el Estado adquiere un rol directo y activo. Dentro de este proceso, la política social, tiende a orientarse hacia la búsqueda de un nivel de vida satisfactorio para el conjunto de la sociedad, focalizándose en las personas en situación de pobreza desde un ámbito asistencial. (UNICEF, 1994).

*“En la práctica y dado al pluralismo ideológico y político del bloque gobernante y su compromiso con los derechos humanos, el principio de igualdad de oportunidades se ha combinado con el de universalización de derechos y responsabilidades, actuando éste como fundamento básico de las políticas y el de igualdad de oportunidades en el diseño concreto de las*



*políticas y criterios de evaluación de las mismas”* (Vega, Humberto, 2004, pp. 135.).

En este escenario se asume que la Democracia sería el régimen político que garantiza la validación de los Derechos Humanos.

Esta gestión política se ha caracterizado, básicamente, por la realización e implementación de reformas en el ámbito judicial, educacional y salud, en las que se pueden visualizar tres ejes de interés:

1. *“ampliar las libertades de las personas y afianzar la unidad nacional entorno a las instituciones democráticas y los valores republicanos,*
2. *integrar al país igualando las oportunidades para todos los chilenos y chilenas, no importa su origen étnico, social o geográfico,*
3. *abrir las puertas al desarrollo promoviendo el crecimiento de nuestra economía en un mundo cada vez más globalizado y competitivo”.*  
(Ricardo Lagos. Programa de Gobierno Para Crecer con Igualdad [versión electrónica] 2007).

Además, se instaló con interés y responsabilidad de orden público y social, el riesgo social de los menores, el fortalecimiento de la familia y prevención del delito, de tal forma, que dentro del tema de Seguridad Ciudadana, adquirió relevancia la Reinserción Social post-penitenciaria.

En materia de Seguridad Ciudadana, se establece como un *“bien social que sólo se alcanza plenamente a través de la acción concertada de las familias, las comunidades intermedias y el Estado. Ello incluye la lucha contra la delincuencia, pero va mucho más allá de esto. La seguridad ciudadana exige la creación de condiciones sociales y culturales que generen igualdad de oportunidades para que todas las personas especialmente los más jóvenes, puedan distribuir su tiempo entre el trabajo, el esparcimiento y la vida familiar. El combate a la delincuencia tiene en su base la acción preventiva, pues de poco o nada sirve aumentar las penas en forma indiscriminada si no existe una*

*presencia policial eficiente y una organización vecinal eficaz que disuadan a los delincuentes”* (Ricardo Lagos. Programa de Gobierno Para Crecer con Igualdad. 1999. pp. 19).

La política social para llevar a cabo estos intereses impulsó la modernización del Estado, realizándose cambios al interior del Servicio Público, cuyo objetivo fue entregar atención eficiente a las necesidades de la ciudadanía, para lo cual se desarrollaron diversas reformas, distinguiendo la Modernización al Sistema Judicial. (Centro de estudio Miguel Henríquez, 2007[versión electrónica]).

En lo que respecta al Sistema Judicial y su transformación a nivel nacional, se implementó la Reforma Procesal Penal y se dio inicio al funcionamiento de los Tribunales de Familia.

De esta manera, en el marco del proceso de Modernización del Sistema Jurídico del Estado chileno, impulsaba a través del Ministerio de Justicia, se retoma la discusión sobre cómo mejorar las posibilidades de Reinserción Social de las personas que hayan estado privadas de libertad y regresen a su medio familiar, social, laboral y ciudadano, en condiciones adecuadas que eviten la reincidencia.

En este sentido el PIPF, asume estas discusiones incorporando el trabajo con los hijos de personas privadas de libertad como uno de sus principales focos, mas busca fortalecer estrategias preventivas al respecto.

#### 5.2.2.1 Política Nacional y Plan de Acción integrado a favor de la Infancia y Adolescencia

Como se describe en el capítulo, el PIPF para abordar el proceso de Reinserción Social post-penitenciaria, ha trabajado con los niños, niñas y jóvenes que son parte de familias que se encuentran afectadas por esta problemática. De allí que se hace necesario revisar las políticas que se han elaborado en Chile al respecto y que tienen incidencia al respecto.

En materia de planificación y coordinación en Infancia y Adolescencia, las primeras acciones que se llevaron a cabo en Chile fueron luego de que se ratificara su adhesión a la Convención Internacional de los Derechos del Niño en el año 1990, lo que dio pie a la elaboración del primer Plan de Infancia y Adolescencia. Con esta acción se avanzó en el reconocimiento expreso de los Derechos del Niño.

El primer Plan de Infancia y Adolescencia, desarrollado entre 1990-2000, se llamó: Preocupación por la Infancia y Adolescencia. Aquí el Estado chileno, se sitúa en un momento en que los niños, niñas y adolescentes comienzan a ser considerados como sujeto de derecho. Esta nueva perspectiva se constituyó en un hito para el país, porque por primera vez se define una política social multisectorial para la infancia y adolescencia, que busca hacer realidad el enfoque de descentralización de la gestión pública y la opción de la co-participación de los sectores públicos y privados, tras el objetivo de mejorar la calidad de vida de la infancia y adolescencia, corrigiendo las inequidades sociales y territoriales que limitan su pleno desarrollo como personas y miembros de la comunidad nacional.

De esta manera, la trascendencia de la Convención Internacional de los Derechos del Niños radica en que, al igual que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es un instrumento normativo y valórico, que propone a los Estados, a toda la sociedad y sus habitantes, una forma de relación centrada en el valor de la persona humana, como principal orientación de toda acción social.

En el Gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), se continúa con esta responsabilidad de avanzar en el reconocimiento de los Derechos de la población infanto-juvenil del país. Ello se concretiza en la “Política Nacional y Plan de Acción de Integrado a favor de la Infancia y Adolescencia, 2001-2010”. Aquí, se trata de una política estructurada sobre la base de los derechos fundamentales de la Infancia y la Adolescencia que reconoce las necesidades particulares según la etapa del desarrollo y el contexto económico, social, cultural y geográfico donde se desenvuelven. Esta política y plan de acción pone énfasis en considerar a los niños, niñas y adolescentes según sus

atributos y sus derechos frente al Estado, la familia y la sociedad, y no en sus carencias. Enfatiza que ser niño, niña o adolescente no es ser menos adulto, ya que la niñez y la adolescencia no son solo etapas de preparación para la vida adulta, sino que tiene el mismo valor que cualquier otra etapa del desarrollo de la vida.

El carácter estratégico de esta política significa pasar de programas basados en la consideración de la infancia como un grupo vulnerable de la sociedad, hacia la consideración de la infancia como un sujeto y actor estratégico para el logro del desarrollo del país. El resultado de esta nueva mirada significa avanzar desde políticas asistenciales y compensatorias, basadas en las necesidades extremas de los niños y niñas, hacia una política que reconozca los derechos de los niños como obligaciones para el Estado, las familias y la sociedad.

#### 5.2.2.2 Ministerio de Justicia

Dentro de los servicios dependientes del Ministerio de Justicia encargados de apoyar el proceso de Modernización del Sistema Jurídico Chileno, se encuentra GENCHI, cuya misión institucional es brindar apoyo a la población post-penitenciaria en el proceso de Reinserción Social y SENAME, a través del Programa de Fortalecimiento Familiar para niños, niñas y/o adolescentes que han visto vulnerados sus Derechos, garantizados por el Estado de Chile en la suscripción a la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Además, en políticas públicas en materia de Reinserción Social post-penitenciaria, el Ministerio de Justicia<sup>5</sup>, de acuerdo a sus prioridades en el tema de Nueva Justicia para el Bicentenario de Chile, período 2006-2010, se plantea, en el área de Rehabilitación y Nuevo Sistema Penitenciario, que éste debe ser eficiente y transformarse en un elemento que contribuya a prevenir

---

<sup>5</sup> Según el Decreto Ley N° 3.346, de 1980, del Ministerio de Justicia, que fija el texto de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, en su artículo 1°, plantea que es la Secretaría de Estado encargada especialmente de relacionar al Poder Ejecutivo con el Poder Judicial y de ejecutar las acciones que la ley y el Presidente de la República encomienda.

la delincuencia, tal como se indica *“Será prioritario reforzar y avanzar en una política de apoyo a la reinserción social de los privados de libertad en la que serán claves la educación, la capacitación y el acceso al trabajo”* (Ministerio de Justicia, Chile, 2007 [versión electrónica]).

a Gendarmería de Chile.

Gendarmería de Chile, como partícipe del Sistema de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, tiene por misión *“Contribuir a una sociedad más segura, garantizando el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las penas privativas o restrictivas de libertad a quienes los tribunales determinen, proporcionando a los afectados un trato digno, acorde a su calidad de persona humana y desarrollando programas de reinserción social que tiendan a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual.”* (GENCHI, 2007 [versión electrónica]).

En uno de sus objetivos estratégicos, GENCHI se propone asistir a la población penal, por medio de una intervención que fomente las conductas, habilidades y capacidades que incrementen sus probabilidades de Reinserción Social, involucrando en este proceso a sus familias, instituciones, empresas y comunidad.

La política institucional de GENCHI, en materia de Readaptación está orientada y sustentada por el marco teórico-técnico denominado *“Modelo General de Tratamiento Penitenciario”* (GENCHI, 2007 [versión electrónica]), postulando que esfuerzos en materia de Reinserción Social deben focalizarse en poblaciones de condenados a quienes les reste poco tiempo para postular a Beneficios Intra-penitenciarios, que contempla salida controlada al medio libre; salidas dominicales, salidas de fin de semana, que tienen como fin salir a estudiar, trabajar o asistir a actividades de rehabilitación, o bien cumplir su condena; con el fin de entregarles herramientas en materia de competencia social y capacitación laboral que faciliten su Reinserción Social y eviten futuras reincidencias.

Entendiendo que para GENCHI la Reinserción Social, es un *“proceso que debe realizar un condenado, el que se inicia con el diagnóstico en el cual se analizan al sujeto de intervención su situación social, psicológica, criminológica, educacional y laboral, las que en su conjunto visualizan las áreas deficitarias de la persona”*, (GENCHI, 2007 [versión electrónica]), para continuar con la elaboración de un plan de trabajo orientado a superar conocer las conductas que incidieron para la situación delictual.

Esta área de intervención, se encuentra el área de Rehabilitación y Reinserción Social, que divide su accionar para la población reclusa y post-penitenciaria. Operacionaliza su acción de asistencia y tratamiento a los internos en reclusión a través del Departamento de Readaptación, en el cual trabaja un cuerpo técnico compuesto por un equipo multidisciplinario, que tiene entre sus principales funciones *“asesorar a la Subdirección Técnica en aquellas materias relativas a la asistencia y reinserción social de las personas privadas de libertad”* (GENCHI, 2007 [versión electrónica]); su objetivo central es la rehabilitación de las personas condenadas, a través de la educación, el trabajo, la capacitación y el desarrollo de habilidades de competencia social, y si éste recibe condena recién en esta etapa pasa a constituirse en población objetivo para un tratamiento penitenciario en vista de su Reinserción Social.

#### a.1 Patronato Nacional de Reos.

El Programa Patronato Nacional de Reos (de aquí en adelante se lee PANAR), fue creado por Decreto Supremo N ° 542, publicado en el Diario Oficial del 27 de Febrero de 1943, como una sección dependiente de GENCHI, con personalidad jurídica propia. Cuya misión, es apoyar la Reinserción Social y brindar apoyo post-penitenciario a las personas que han estado privadas de libertad y que egresan al medio libre, mediante la implementación de programas y proyectos sociales.

De esta manera, está destinado para hombres y mujeres que están:

- Con condena cumplida en cualquiera de los sistemas;

- Adscritas al Decreto Ley (D. L.) N° 409<sup>6</sup> y libertos condicionales<sup>7</sup> e Indulto Conmutativo.

Además, su accionar está orientado a desarrollar estrategias de difusión, sobre lo que realiza, con el objeto de consolidarse como la entidad a cargo de la atención post-penitenciaria en el país, de manera de ayudar a más personas en su proceso de Reinserción Social.

Por lo tanto, PANAR, se ocupa de elaborar y ejecutar programas de Reinserción Social en los Patronatos Locales de Reos, en los Centros de Reinserción Social y en los Penales Cerrados. Además, se encarga de financiar una serie de proyectos a través de Fondos Concursables para reforzar áreas de intervención psicosocial, microempresa, capacitación, difusión y otros.

#### a.1.1 Patronato Local de Reos.

La unidad operativa del PANAR, son los Patronatos Locales de Reos. En Chile hay seis y están ubicados en Arica, Valparaíso, Melipilla, Rancagua, Concepción y Santiago, los cuales, todos, tienen como objetivo dar atención y apoyo a los beneficiarios de Libertad Condicional y D. L. N° 409.

Los proyectos que desarrolla el Patronato Local de Reos de Santiago, son:

- Apoyo y Promoción a la mujer beneficiaria, cónyuge y/o parejas de usuarios.
- Proyecto de Difusión del D. L. N° 409.
- Apoyo para la adquisición y/o reparación de la vivienda.
- Satisfacción de las necesidades básicas.

---

<sup>6</sup> Se refiere a cuando el condenado cumple su condena, pueda acogerse a este beneficio en forma voluntaria, el que tiene por objetivo la eliminación de los antecedentes penales y para ello los condenados primarios se controlan en los patronatos local de reos por dos años y los condenados reincidentes por un lapso de cinco años.

<sup>7</sup> La libertad Condicional es en una forma de cumplimiento en absoluta libertad y sólo con un control administrativo semanal.

- Proyecto Intervención Psicosocial Familiar (en esta experiencia se enmarca la sistematización).
- Formación y capacitación de usuarios y/o familiares.
- Reinserción Socio-laboral.
- Promoción a la Microempresa.

#### b. Servicio Nacional de Menores

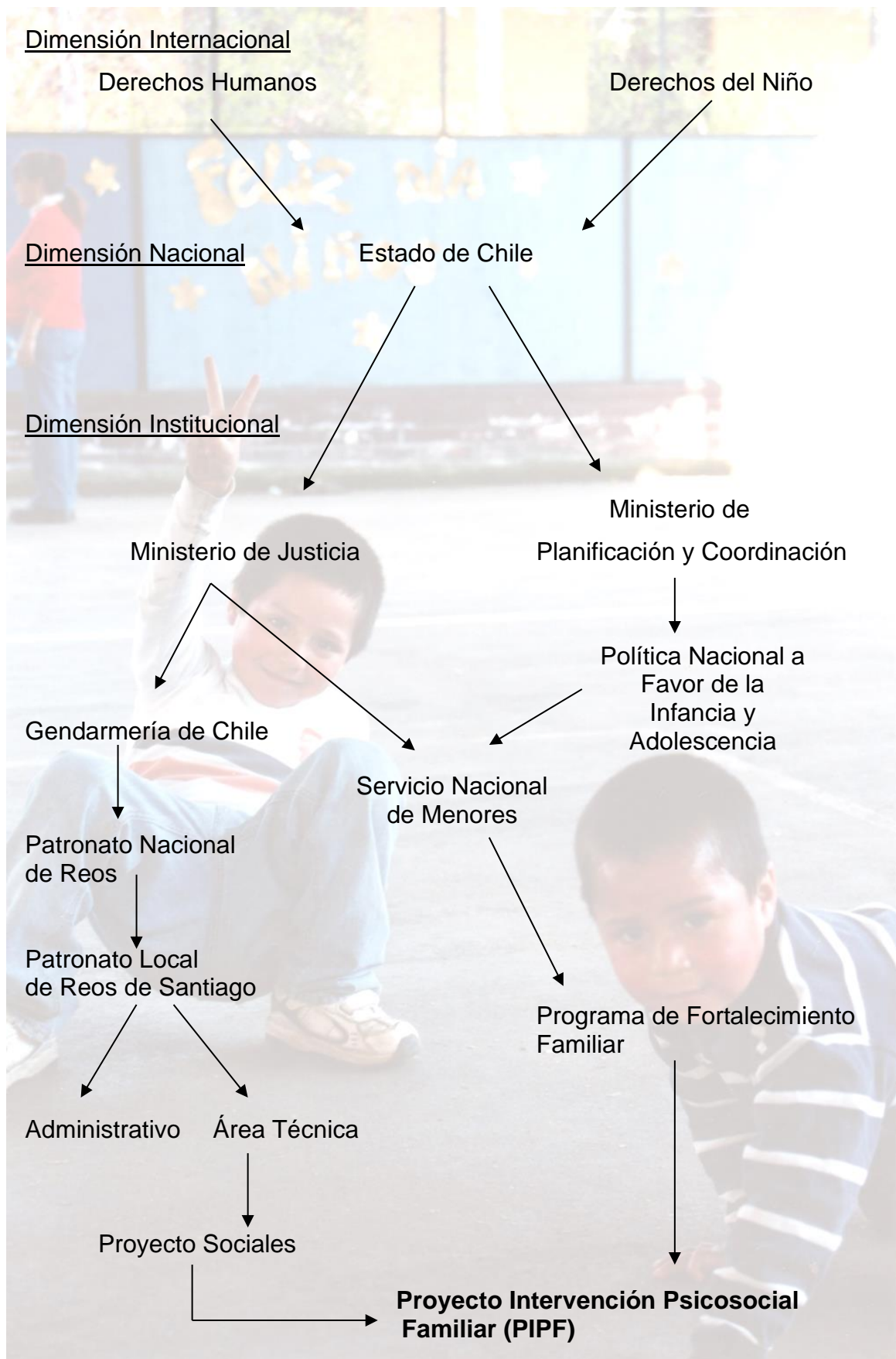
Igual que Gendarmería de Chile, como entidad participante del Sistema de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana en Chile, también se encuentra el Servicio Nacional de Menores, el que es responsable de operacionalizar los lineamientos de acción de la política, preocupándose de cumplir con la misión de promover y fortalecer un Sistema Nacional de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados, a través de programas integrales de atención que permitan una oportuna restitución y Reinserción Social, con un enfoque intersectorial, territorial y de calidad.

Para llevar a cabo su accionar, el SENAME sustenta sus principios normativos y valóricos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño; para el cumplimiento de estos principios el Programa de Fortalecimiento Familiar. Esta entidad es quien financia y asesora la implementación y ejecución descentralizada de atenciones de calidad que promuevan, prevengan y restituyan los Derechos de la Infancia y Adolescencia, desde enfoque territorial e intersectorial.

Amparado en estos principios el PIPF, es financiado desde el año 1996, bajo esta línea programática. Por lo tanto, éste diseña y desarrolla una intervención integral, orientada a garantizar la promoción de la protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, misión que adquiere la particularidad, al ser el único proyecto que realiza Fortalecimiento Familiar de los niños, niñas y/o adolescentes cuyos padres, madres o adultos responsables han estado privados de libertad.



**Esquema N°1: Contextualización del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar (PIPF), 1996-2006**



## Capítulo 6

### Descripción de la Práctica Reconstruida



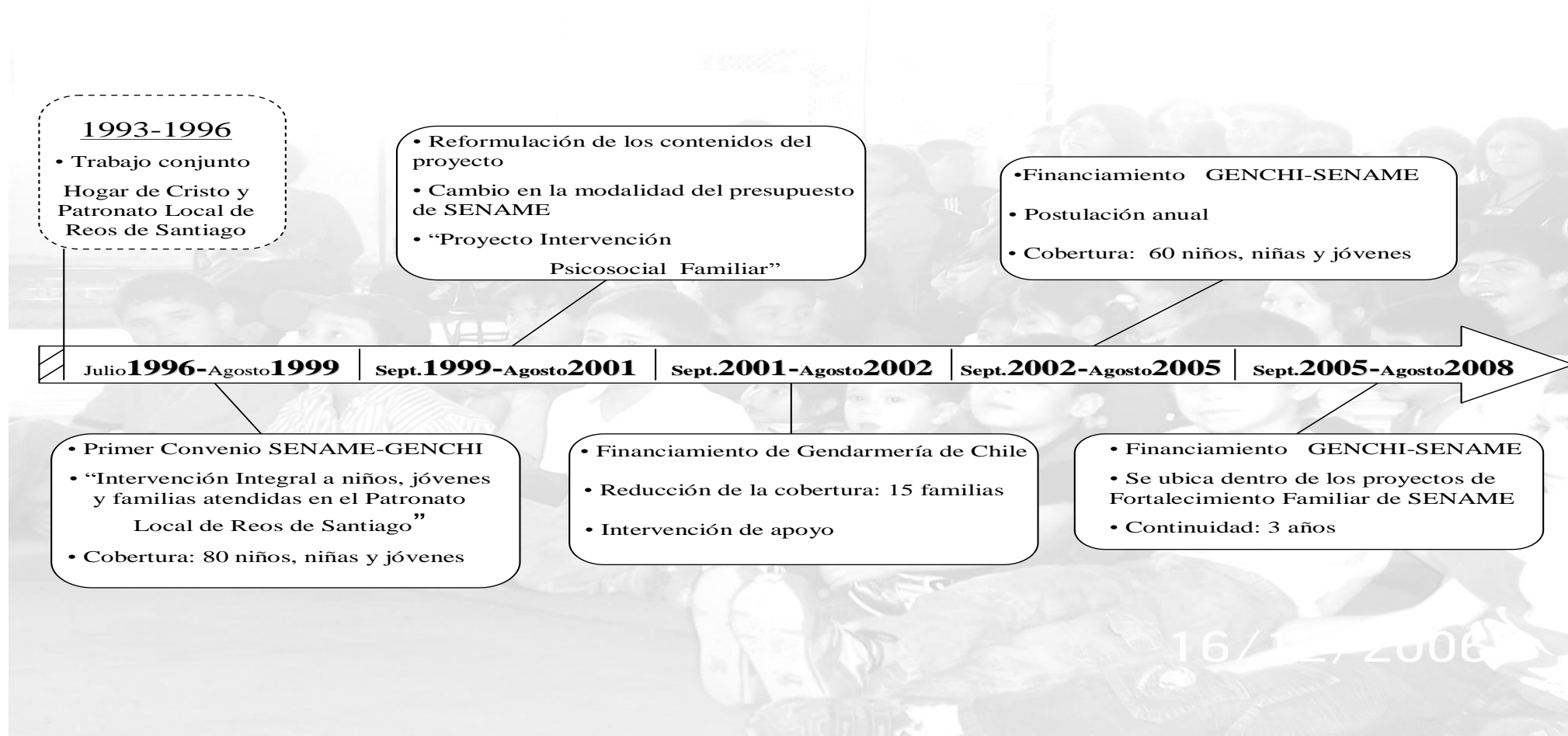
### Descripción de la Práctica.reconstruida

Con el fin de dar a conocer los distintos componentes que han formado parte de las acciones realizadas por del PIPF durante el período 1996-2006, se ha optado por elaborar un discurso descriptivo de la práctica, que contempla los hitos más relevantes de la historia del proyecto.

La información presente en este discurso se ha obtenido mediante la utilización de la técnica “Revisión de Documentos”, que considera la aplicación de 14 criterios, indicados en el Capítulo IV: Estrategia Metodológica para la Sistematización, punto I: Diseño Metodológico, cuyo exhaustivo desarrollo está en los anexos de esta sistematización.

A continuación se presenta esta descripción por medio de una línea de tiempo que da cuenta de los Marcos Teóricos conceptuales y Marcos metodológicos utilizados por el PIPF en estos 10 años de experiencia, los que se agrupan por el periodo de financiamiento, recibido ya sea desde SENAME y/o GENCHI.

**Esquema N° 2: Línea de Tiempo Proyecto de Intervención Psicosocial Familiar (PIPF) 1996 - 2006**



## 6.1 Historia del PIPF

Según la información compilada, se pudo constatar que el origen y el desarrollo de esta experiencia, año 1993 a 1996, coincide con el momento histórico en que Chile retorna a un Régimen Democrático, lo que se caracterizó por un cambio en las políticas públicas e incrementó en el gasto social, es así como GENCHI es beneficiado con el aumento de sus recursos económicos a través de PANAR.

Entre las actividades de Rehabilitación de GENCHI hasta el año 1993, no estaba considerado la intervención post-penitenciaria como una forma de prevenir la reincidencia delictiva de los reos libertos. Específicamente, en el Patronato Local de Reos de Santiago las actividades de servicio social estaban centradas prioritariamente en la atención asistencial, en el tratamiento de caso con derivación a la red comunitaria, sin contemplar acciones específicas en el plano de prevención delictual.

Ante este panorama el área técnica, que trabajaba en el Patronato Local de Reos de Santiago, comenzó a gestionar recursos y contactar redes de apoyo, es así que estableció contacto con el “Programa de Ayuda Intrafamiliar” del Hogar de Cristo, con el que se establece una alianza de trabajo colaborativo para apoyar el trabajo intrafamiliar en el proceso de Reinserción Social. Desde el Hogar de Cristo se realizaba la atención grupal centrada en los adultos para mejorar la condición de vida y desamparo de sus familias y, por su parte, el Patronato Local de Reos de Santiago se dedicó a implementar una estrategia a través de la atención individual y familiar.

Una vez evaluada esta estrategia el equipo determinó la necesidad de reformularlo, considerando que esta forma de trabajo no tuvo los resultados esperados, a su vez los destinatarios no corresponden al perfil de la población atendida por el Hogar de Cristo, lo que indujo a que esta situación fuera evaluada por el área técnica del Patronato Local de Reos de Santiago.

Frente a los resultados alcanzados por esta evaluación, el equipo de la época, toma la decisión de presentar el proyecto a SENAME (año 1995), surgiendo así, la posibilidad de establecer un convenio entre GENCHI y dicha institución, materializándose esta iniciativa al año 1996, cuando es seleccionada y financiada esta propuesta de acción orientada a evitar el riesgo social de los niños, niñas y adolescentes, cuyos padres o adultos responsables registren antecedentes delictivos.

Los ejes que buscó cumplir el proyecto, entre los años 1996-2003, fueron:

- 1) Apoyar el proceso de integración de la persona privada de libertad a su familia.
- 2) Prevenir posible incidencia de conductas desadaptativas de los niños, niñas y adolescentes, producto de la imitación de los padres y/o adultos responsables.
- 3) Disminuir la tasa de reincidencia de los beneficiarios del PIPF

En consideración de estos lineamientos de acción, al año 1999 con la reformulación del proyecto a SENAME esta experiencia toma como nombre: "Proyecto de Intervención Integral a niños, jóvenes y sus familias atendidos en el Patronato Local de Reos". Esta mera propuesta asume el desafío de generar un espacio destinado a sus beneficiarios para superar, junto con sus familias, la experiencia de reclusión, la situación de pobreza, prevenir la desintegración familiar y desde esto focalizarse en los efectos que ésta pueda generar en las futuras generaciones.

Desde el año 2003 hasta el año 2006, se constata una orientación teórica conceptual, debido a que se cambia el concepto de conductas desadaptativas por el de promoción de la Reinserción Social. La estrategia metodológica se focaliza hacia el área preventiva e integral, que buscó reducir las situaciones de amenazas y/o vulneración de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Así, se propuso ir fortaleciendo los vínculos, promoviendo potencialidades y estimulando el desarrollo de factores

protectores en las familias cuyos padres o adultos responsables han estado privados de libertad. *“En este sentido, los resultados obtenidos a través del proyecto son acciones preventivas e integradas sobre las situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos de los niños, niñas y jóvenes. Se genera un proceso de cambio, favoreciendo el desarrollo de las competencias individuales, permitiéndoles a los adultos desempeñar en mejores condiciones sus funciones respecto de la crianza y orientación de sus hijos, fortaleciendo positivamente la unidad familiar en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes y de su desarrollo y bienestar integral”* (Proyecto de Intervención Psicosocial Familiar, 2005-2006, pp.9).

Entre los años 1996 - 2006 mantienen ininterrumpidamente su intervención, incluso entre el año 2001-2002, período sin subvención desde SENAME, el PIPF recibe financiamiento solamente desde GENCHI, lo que significó reducir su cobertura de treinta a quince familias, incluso la estrategia de trabajo se reorientó hacia una intervención de apoyo y orientación.

Después de este periodo las evaluaciones realizadas por el proyecto, siguieron arrojando logros significativos, situación que motivó a SENAME a proseguir en convenio con GENCHI, bajo un sistema de financiamiento de subvención anual, previa evaluación de los logros alcanzados en cada periodo, entre los años 2002-2005, período que para efectos de esta sistematización se contempló hasta agosto del 2006.

## 6.2 Características de las familias atendidas en el PIPF

Las familias con las cuales trabaja el PIPF tienen la particularidad de tener uno o ambos progenitores y/o adultos responsables con antecedentes delictivos y son usuarios del Patronato Local de Reos de Santiago. Entre sus características se encuentra:

- Familias en situación de pobreza y/o que no tienen cubiertas sus necesidades básicas.
- Familias con episodios de violencia intrafamiliar, verbal o física.

- Familias cuya dinámica se encuentra alterada y presenta deficiencia en la comunicación y resolución de conflictos.
- Familias donde padres o adultos responsables son consumidores abusivos de alcohol y/o drogas.

Con respecto a los niños, niñas y adolescentes que son parte de estas familias, coinciden en ellos antecedentes de:

- Situación de amenaza y/o riesgo de vulneración de derechos.
- Negligencia afectiva y/o material por partes de los padres o adultos responsables.
- Deserción del sistema escolar o en situación de riesgo.

La intervención con familia considera el trabajo con los adultos, los niños, niñas y adolescentes al cuidado de éstos, es así como se identifican dos grupos beneficiarios.

1) Beneficiarios directos: niños, niñas y adolescentes, cuyos padres y/o adultos responsables han egresado de recintos penales con beneficios de Libertad Condicional o Eliminación de Antecedentes.

2) Beneficiarios indirectos: Es la totalidad del grupo familiar de cada beneficiario directo, asumiendo que dicha familia tiene como responsabilidad fundamental el velar por la protección y cumplimiento de los derechos de éstos, favoreciendo el desarrollo de todas sus potencialidades para que en futuro sean adultos íntegros y responsables.



En consideración con lo anterior, el PIPF ha centrado su intervención en:

- Abordar los efectos negativos que la reclusión de los padres y/o adultos responsables produce en los niños, niñas y adolescentes, basándose en el reconocimiento de sus capacidades y debilidades
- Fortalecer las potencialidades en los padres y/o adultos responsables de manera que sean capaces de enfrentar condiciones adversas y, por consiguiente, construir proyectos de vida y favorecer el fortalecimiento de la unidad familiar en pro del interés superior del niño, niña y/o adolescente.

Lo que llevó a considerar, por primera vez de manera explícita, la prevención de situaciones de vulneración de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes asociadas a la falta de recursos, habilidades o competencias de sus familias para asumir este rol socialmente asignado.

### 6.3 Metodología del proyecto

Durante los diez años de experiencia, 1996 – 2006, el PIPF ha utilizado tres modelos teóricos de intervención los cuales son expuestos gradualmente según su aparición en los lineamientos de intervención.

A la base de la intervención del proyecto, se encuentra el Modelo Psicosocial, presente durante esta década de experiencia. Se caracteriza por considerar tanto el aspecto psicológico como social de cada persona, se le otorga un papel importante al diagnóstico evaluativo tanto de los recursos y problemas, como de las debilidades y fortalezas de las personas y sus respectivas situaciones. (Aylwin & Solar, 2003).

Plantea que se debe estudiar totalidades, ya que sin el todo no se puede comprender las partes que lo forman. Planteando la idea de “persona en situación”, lo que la ubica en una triple configuración:

- Persona.

- Situación.
- Relación persona – situación, esencial para el desarrollo de la identidad personal y para crear y mantener soluciones psicosociales.

A través de este enfoque, se utiliza la modalidad de intervención, en duplas profesionales conformadas por trabajo conjunto entre Trabajador Social y Psicólogo; busca establecer un equilibrio entre las necesidades personales y las oportunidades que ofrece el entorno, propiciando un cambio interno en las personas y/o acercando los recursos existentes, enfatizando el desarrollo de habilidades individuales y familiares para efectos de la Reinserción Social.

Es por esto, que en ésta intervención psicosocial, las familias participantes del PIPF son intervenidos desde su contexto inmediato, analizando los factores internos y externos que interactúan en éste. Así, se entienden como un organismo biopsicosocial, por lo que la configuración del problema, como las alternativas de solución deben ser en un proceso psicosocial.

El PIPF, al desarrollar no sólo una intervención individual, sino con todo el grupo familiar, incorpora los lineamientos del Modelo Sistémico, complementando así lo que propone el Modelo Psicosocial.

El modelo sistémico plantea una visión holística de la humanidad como sistema social, *“entendiendo con ello que existen una serie de fenómenos colectivos interdependientes, -de alguna manera ordenados e interactuantes- que finalmente constituyen, producen y reproducen a la sociedad humana”* (Teoría de Sistemas, 2007 [versión electrónica]).

De este modo, el sistema familiar se define como un conjunto de elementos interdependientes y en interacción, organizados y conformados en una totalidad, que se compone de partes y sus integrantes se interrelacionan con interdependencia entre sí, por lo tanto, se busca analizar los fenómenos y su explicación en forma global, donde la principal característica de la familia es su carácter de todo, que va más allá de la suma de sus partes.

Desde esta teoría se reconoce que existe una relación de totalidad en el sentido que *“la familia como sistema será vitalmente afectado por cada componente del sistema (...) que si un individuo del subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectado”* (Aylwin & Solar; 2003, pp. 108), por lo tanto se reconoce la circularidad de la interacción, ya que sus pautas de causalidad no son nunca lineales ni tienen la misma equifinalidad, porque un mismo efecto puede responder a distintas causas.

En conclusión, *“la estructura del sistema familiar puede conceptualizarse como las relaciones entre los diversos subsistemas familiares, que configuran un conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia”*. (Manuchin, citado en Aylwin & Solar, 2003).

De acuerdo a lo anterior, el sistema familiar, en su conjunto de interacciones dinámicas, está determinado por los elementos que la configuran pudiéndose hablar, en teoría, de tres tipos de sistemas:

- Sistemas abiertos: existe un intercambio de materia, energía o información del entorno, siendo modificado por éste.
- Sistemas cerrados: no existe intercambio de materia, energía o información con el entorno.

Al interior de cada sistema familiar, también es importante considerar:

1. La comunicación: como elemento básico de la interacción humana, porque todo es comunicación, por lo tanto, es imposible no comunicarse.
2. Los roles: los cuales se utilizan *“para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia”*. (Aylwin & Solar, 2003, pp. 114)

3. Las normas o reglas: las que constituyen los elementos de *“expresión observable de los valores de la familia y de la sociedad”*. (Aylwin & Solar, b)

No obstante a lo anterior, en el último período se ha dado mayor énfasis a considerar la relación que estos sistemas familiares mantienen con su entorno con el fin de entregar las herramientas necesarias para una mejor adaptación al medio circundante. Es por ello que se incorporo el Modelo Ecológico en la línea de trabajo del Proyecto.

El Enfoque Ecológico reúne la idea de hábitat natural y de la dependencia e interdependencia de los seres humanos con éste para su desarrollo. Otras definiciones, según Auerswald (1986, citado en Aylwin & Solar, 2003) plantean que la ecología se refiere a la ciencia que se encarga del ajuste adaptativo entre los organismos y sus ambientes.

Entonces, los problemas que se desarrollan dentro de una familia tienen que ver, tanto con la forma en que se han organizado internamente o con la forma en que ésta se relaciona con el entorno.

La perspectiva ecológica enfatiza en la relación entre las personas y sus ambientes físicos y sociales, ocupándose del balance que existe entre los seres vivos y sus ambientes y de las maneras en que puede ser mantenido y mejorado. La idea, es focalizar en esta relación, intentando entender la reciprocidad y complejidad de estas relaciones, para lo cual aporta un método que integra principios prácticos y habilidades para trabajar con individuos, familias y grupos en contextos grupales, organizacionales y culturales.

Principales características de esta perspectiva, son:

- Los ambientes humanos son extremadamente complejos e incluyen dimensiones físicas, económicas y políticas en estructuras sociales.
- Los seres humanos deben mantener una mutualidad adaptativa con sus medios personales como ambientales para poder sobrevivir.

- La familia debería encontrar en el medio ambiente todos los recursos y servicios necesarios para que ésta pueda funcionar adecuadamente y el medio debería ser enriquecido con el aporte proveniente de las familias.

Bajo estas características, las redes constituyen un elemento central en el ambiente social, permitiendo a las familias disponer de éstas como una manera de ayuda o apoyo en el proceso de relacionarse con el medio.

Respecto de estos tres modelos se puede concluir que el PIPF interviene directa o indirectamente en las interrelaciones que se dan tanto a nivel individual, familiar, como con el entorno de estos.

#### 6.4 Objetivos del PIPF

Los objetivos que el PIPF se ha propuesto durante estos diez años de intervención, responden a dos grandes ejes. A continuación se muestra cuadro en donde se definen los objetivos acorde al momento en el cual fueron ejecutados.

**Cuadro Nº 5:** Cuadro comparativo de los objetivos del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar (PIPF)

	1996 a Agosto 2003	Septiembre 2003 a 2006
<p><b>Objetivo General</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir la gestación de conductas desadaptativas, situación de desamparo y riesgo social de 180 niños y jóvenes, hijos de sujetos egresados con Libertad Condicional y Eliminación de Antecedentes Penales, a través de la intervención psicosocial, en un plazo mínimo de uno y máximo de tres años de tratamiento</li> <li>• Promover en las familias, el desarrollo de sus capacidades con el fin de superar el deterioro provocado por la reclusión, la desintegración familia, sus condiciones de pobreza y marginalidad y la reincidencia delictiva, con la intervención de Tratamiento de Caso y Tratamiento de Grupo.</li> <li>• Sistematizar la experiencia de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir en la prevención de la agudización de situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos en 60 niños de 30 familias usuarias de Patronato Local de Reos</li> </ul>

<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	<p><u>Objetivos Específicos:</u></p> <p>1) Disminuir las conductas delictivas o desadaptativas de los niños y jóvenes, fomentando el desarrollo de la familia, a través de la intervención psicosocial.</p> <p>2) Promover el desarrollo personal y la capacitación, de los adultos, para que obtengan actividad laboral estable, generando los ingresos necesarios para la subsistencia familiar.</p> <p>3) Lograr el reingreso al hogar de los niños internados que vivan fuera del hogar con familiares o amigos, como producto de la desorganización familiar por la reclusión de l padre, madre o ambos, por medio del Tratamiento de Caso.</p> <p>4) Desarrollar las estrategias metodológicas e instrumentales, que permiten la sistematización de la experiencia de trabajo, con niños y jóvenes en situación de riesgo social y sus familias, cuyos padres tengan antecedentes delictivos.</p>	<p>1) Contribuir en la modificación de situación de negligencia material y afectiva en adultos significativos</p> <p>2) Promover la prevención y/o disminución de violencia intrafamiliar</p> <p>3) Potenciar procesos de fortalecimiento de autoestima en los miembros de la familia</p> <p>4) Contribuir en la disminución del riesgo de deserción escolar</p> <p>Promover procesos de cambio en los adultos que presenten consumo abusivo de alcohol y drogas</p>
-------------------------------------	---	--

## 6.5 Propuesta de Intervención

La metodología utilizada tiene la intencionalidad de generar un proceso de cambio favorable para el desarrollo de competencias individuales, permitiéndoles a los adultos desempeñar en mejores condiciones sus funciones respecto de la crianza, orientación y dirección de sus hijos y/o hijas. Para lo cual, las modalidades de intervención utilizadas por el PIPF entre 1996-2006, se pueden focalizar en dos niveles; nivel caso-familia y nivel de trabajo grupal.

- Nivel caso-familia: pone énfasis en los procesos personales, contempla un acompañamiento sistemático y permanente que facilita la verbalización, percepción de sentimientos y reflexión individual y familiar.

Con esta metodología, se brinda apoyo a las treinta familias atendidas por el proyecto, las cuales en compañía de una dupla Psicosocial y un técnico social, diseñan un plan de acción acorde a las necesidades de cada grupo familiar, realizando intervenciones con los niños, jóvenes y adultos, según corresponda. (285 familias cobertura 1996-2006)

- Nivel grupal: es complementario al método caso-familia, y se desarrolla a través de distintos talleres socio-educativos, que promueven espacios de participación y aprendizaje colectivo, a través de las distintas experiencias de los participantes.

Los talleres desarrollados por el PIPF, se caracterizan por el uso de técnicas socioeducativas, que promueve el aprendizaje colectivo desde el saber de los participantes, por sobre el saber de los monitores. Existen talleres de adultos, ejecutados en su mayoría, por los profesionales con que cuenta el Proyecto, y en algunos casos por monitores externos a la institución; y talleres de niños y jóvenes ejecutados por monitoras con experiencia en el área, que forman parte del Proyecto.

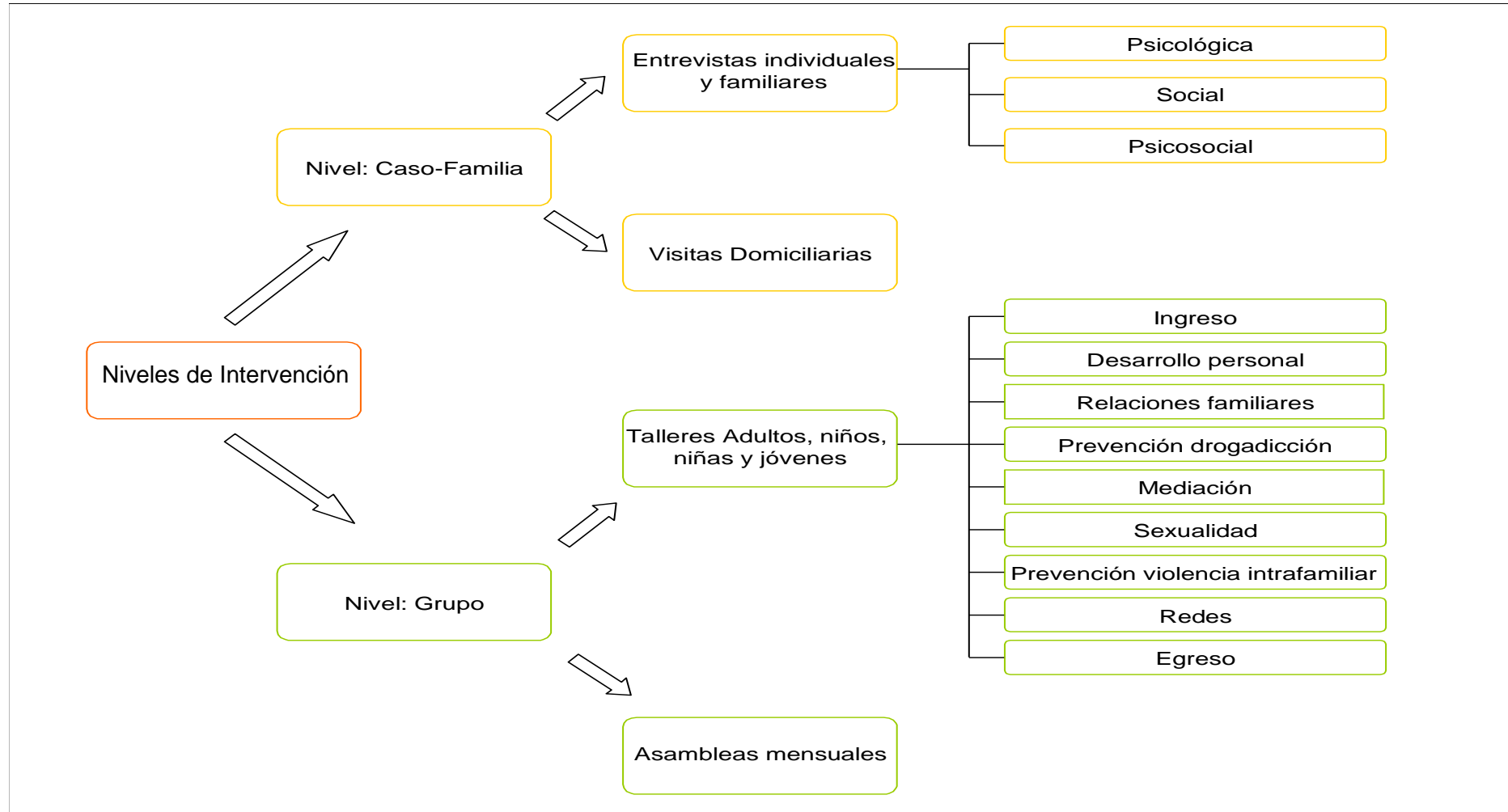


Se estima un promedio de doscientas ochenta y cinco familias intervenidas en el PIPF, durante el período 1996-2006, conforme a los datos entregados en el esquema nº 2 correspondiente a la línea de Tiempo PIPF, específicamente en el número de familias atendidas anualmente por éste. Sin embargo, otro dato que no menor, son las estadísticas en porcentajes referentes a variables de las familias atendidas actualmente por el PIPF, donde el 65% de las familias tienen un promedio de integrantes que fluctúa entre cuatro y diez.

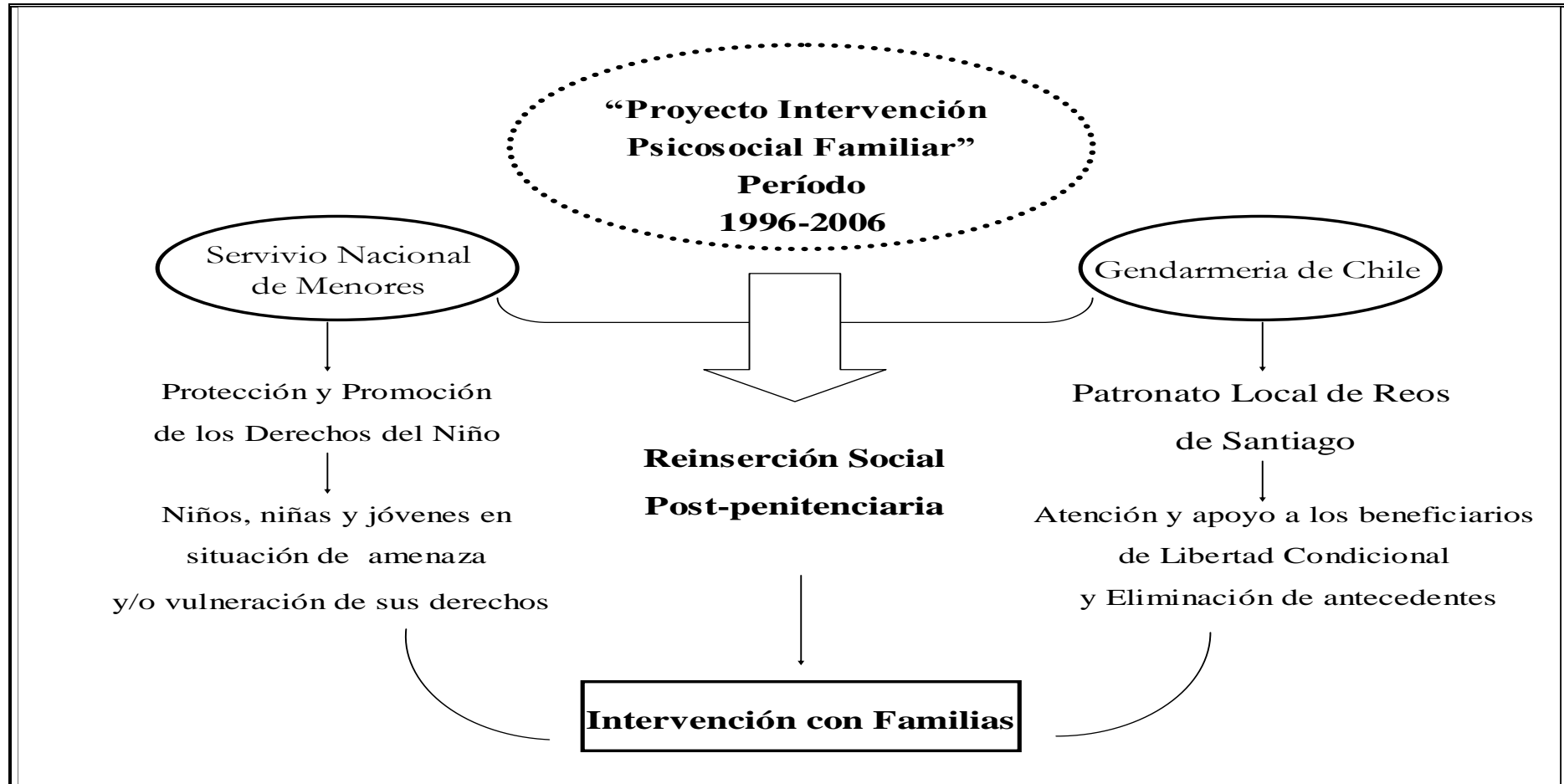
Para esta sistematización se consideró como referente cuatro integrantes por familia como mínimo, lo que permitió hacer una aproximación de mil ciento cuarenta personas, entre niños, niñas, adolescentes y adultos, que han sido participes de esta propuesta de intervención.

A continuación se presenta de manera gráfica, los niveles de intervención y sus actividades correspondientes.

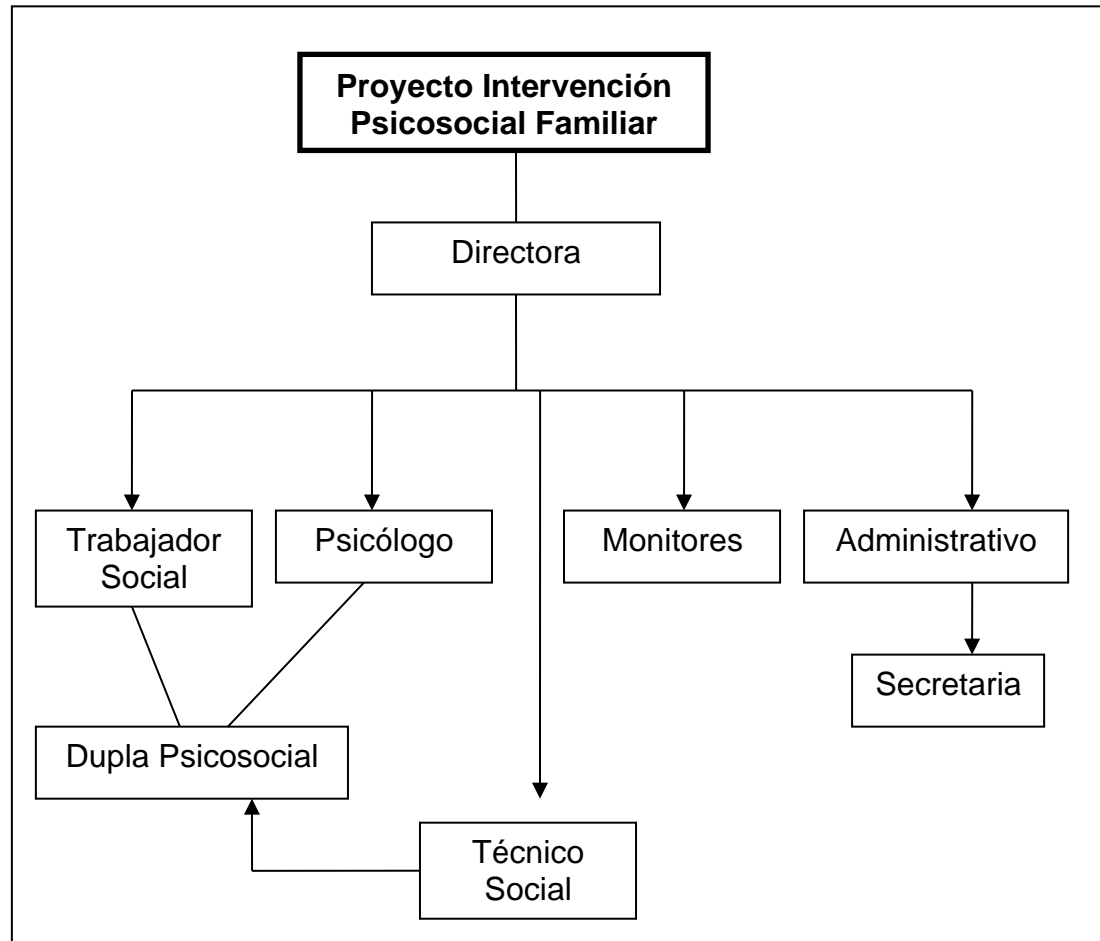
### Esquema N° 3: Niveles de Intervención del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar (PIPF)



Esquema N° 4: Intencionalidad de la intervención del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar (PIPF)



**Esquema N° 4:** Organigrama del Proyecto Intervención Psicosocial Familiar



## Capítulo 7

### Análisis de la Práctica Reconstruida



En este capítulo se hará una distinción entre la opinión del PIPF y el Patronato Local de Reos de Santiago sobre los conceptos de Familia, Marcos Metodológicos y Reinserción Social, plasmando sus opiniones vertidas en la entrevista grupal e individual.

### 7.1 Concepto de Familia en el PIPF

La Familia al ser el aspecto central que orienta la acción de Reinserción Social, desde el año 1996-2006, ésta es conceptualización y caracterización desde el PIPF y el Patronato Local de Reos de Santiago, como:

<b>Familia</b>	<b>Conceptualización</b>	<b>Caracterización</b>
PIPf	Entendemos por familia: <i>“los miembros que conviven dentro de un lugar específico y se vinculan por, ya sea lazos afectivos, consanguíneos y no consanguíneo (...), porque no estamos hablando de una familia papá, mamá, hijos, sino que todos los que son parte del grupo familiar, en este nosotros intervenimos” (Informante N° 1, Entrevista Grupal, 2007).</i>	<i>“familias de extrema pobreza y que vivían generalmente en zonas periféricas de la región metropolitana que tenían que ser usuarios del Patronato Local, que tenían que tener niños en riesgo social, estas eran como las características primordiales para que pudieran participar del proyecto, niños en riesgo social, familias con problemas de relaciones familiares, personas con problemas de desarrollo personal, con conductas desadaptativa.” (Informante N° 2, Entrevista Grupal, 2007)</i>
Patronato Local de Reos de Santiago	<i>“ese concepto, súper diverso que tiene de la familia homosexual, de la familias extendidas, de la familia monoparental (...) son incorporados en la</i>	<i>“familias basadas en relaciones de convivencia de los adultos, (...) con hijos, el promedio era tres (...) que están carentes de oficio, que están cesantes, que tiene un ingreso inferior al mínimo (...) que</i>

	<i>cotidianeidades laboral” (Informante N° 1, Entrevista Individual, 2007).</i>	<i>tienen un nivel de escolaridad de básica o media incompleta (...) tiene la educación superior, tiene educación básica, media completa, está insertado laboralmente o son profesionales y que están aquí, cumpliendo eliminando antecedentes por una serie de razones distintas” (Informante N° 1, Entrevista Individual, 2007)</i>
--	---	---

La descripción realizada, se traduce en una percepción diferenciada de familia; desde el PIPF se la concibe como un grupo de personas que habitan un lugar común, donde los lazos no necesariamente son consanguíneos, sino que responden a necesidades de tipo afectivas, económicas, vínculos sino que desde el Patronato Local de Reos de Santiago, el perfil de la familia participante del PIPF, son la minoría del total de las familias atendidas, la mayoría de éstas no están en situación de extrema pobreza, al contrario, se las identifica con sectores altos, medios y/o pobres socioeconómico.

## 7.2 Marcos Metodológicos que utiliza el PIPF

Se entenderá como marco metodológico al conjunto de conceptos que orientan una práctica social a un nivel más operativo de la intervención destinada al cambio.

La intencionalidad de la intervención está dada por los objetivos planteados en el plan de intervención de cada caso, el énfasis es acentuado de acuerdo a las necesidades y capacidades que posea cada familia, por tanto los talleres como las entrevistas tienen intencionalidades específicas para las familias participantes del proyecto.

Para precisar los marcos metodológicos dentro de la intervención con familias en el PIPF, los profesionales señalan:

*“caso y grupo es la metodología que se ha usado a lo largo de los 10 años de intervención”* (Informante N° 2, Entrevista Grupal, 2007).

En la atención de los casos, la definición de los temas a abordar en la intervención, se trabaja con cada uno de ellos lo que varía de acuerdo a la problemática específicas, como se expresa en el siguiente testimonio:

*“es una co-construcción con la familia, esa es la base, que es la familia, que es lo que trae...problemas habitacionales, problemas económicos, problemas laborales, familiares, de comunicación (...) deserción escolar. Todo eso uno lo va co-construyendo, lo que te trae la familia, lo que uno va viendo y ahí determinar cuales son las metas y a través de eso se trabaja con cada familia, es distinto con cada familia, uno se pone metas distintas a trabajar”* (Informante N° 4, Entrevista Grupal, 2007).

Con respecto a la intervención grupal, el PIPF mantiene una estrategia de intervención socio-educativa, la cual se implementa a través de talleres, éstos son planteados y reclamados como una necesidad desde los beneficiarios, debido a la retroalimentación dentro del grupo, generándose un clima de confianza ya que comparten problemáticas similares, estas instancias son planteadas como un espacio:

*“donde ellos pueden decir todo aquello que tienen reprimido o hablar (...) con mayor libertad porque todos los que están en este espacio han pasado la problemática muy parecida a la de ellos, entonces el espacio del taller es muy importante visto desde ellos, más que de nosotros, desde ellos es muy importante, o sea es como su vía de escape... y eso se ha dado siempre.”* (Informante N° 1, Entrevista Grupal, 2007).

Lo anterior desafía a los profesionales estar preparados en una amplitud de temas, de allí que se identifica como tercera metodología de intervención el Trabajo en Red:



*“fortalecer un poco más el trabajo en redes, porque es un trabajo de largo aliento es como difícil también por el grado de desvinculación que ellos tienen, y allí yo creo hay una tarea pendiente pa’ nosotros, en poder generar una estrategia que resulte todavía más efectiva para ellos porque, si bien establecemos el vínculo, si bien hay un nexo, yo creo todavía hay cosas que debemos afianzar más en las familias, tienen que ver con no reproducir sistemas asistencialistas, sino otra mirada de red, o sea allí yo creo que hay un tema pendiente (...) querer generar una estrategia grupal de trabajo que nos permita apuntar como ha características tanto de cómo, de cómo hacer una mirada frente a la red desde la familia.”* (Informante N° 3, Entrevista Grupal, 2007).

El trabajo comunitario se ha ido incorporando paulatinamente, cuya intencionalidad se ha ido manifestando desde el año 1996, al respecto se menciona:

*“necesaria la relación con otras instituciones y organismos estatales y privados que desarrollen su acción a nivel local y comunitario, enmarcados en la política de erradicación de gobierno de erradicación de la extrema pobreza”* (Revisión de Documento, criterio: Metodología Utilizada, período: 1996-1999)

Actualmente la visión que se plantea como Trabajo en Red está relacionada con realizar vinculación desde los sujetos de intervención hacia la red socialmente aceptada, quienes utilizan sus propias redes, las cuales no han sido del todo protectoras llevándolos a las situaciones de reclusión que han vivido, por lo tanto el PIPF trata de:

*“presentarles las redes y hacerlos amigos de las redes, hacer contacto cercano entre ellos, porque para ellos todo lo que sea autoridad, todo lo que sea sistema significa un poco la represión, en el fondo”* (Informante N° 1, Entrevista Grupal, 2007).

Por tanto, el Trabajo en Red se orienta al fortalecimiento de la familia, que adquieran las herramientas necesarias para que ellos se vinculen con la red, en vez de realizar una intervención desde la institucionalidad:

*“la idea un poco es porque son familias que generalmente están aisladas, entonces la idea es justamente abrir, son de límites muy cerrados frente a las otras redes que ellos pueden utilizar, la idea es un poco enseñarles a abrirse pa’ que ellos mismos puedan encontrar los recursos en las otras redes, esa es como la idea”* (Informante N° 4, Entrevista Grupal, 2007).

### 7.3 Reinserción Social en el PIPF

La noción que manejan los distintos profesionales y técnicos que han participado en esta experiencia de lo que significa la Reinserción Social, es:

*“proceso debe ser gradual, apoyado por la red social y contar con la voluntad del individuo (...) establecer una vinculación más sana con su entorno, con sus redes...y establecer una vinculación nutritiva...en algunos casos es revincular y en otros es vincularlos desde ahí porque nunca estuvieron vinculados”* (Informante N° 3, Entrevista Grupal, 2007).

Este proceso de Reinserción Social, consideran que se potencia al realizar una intervención familiar, esto se ve reflejado en las siguientes opiniones:

*“Núcleo importante... en que tú generas recursos a nivel de un sistema, como es la familia, esos recursos pueden ser reproducibles generando un aporte al ex reo como soporte de contención y motivación al cambio, colaborando con el equipo profesional al aportar una mirada desde la realidad del individuo (...) aumentado considerablemente las probabilidades de tener éxito”.* (Informante N° 6, Entrevista Grupal, 2007).

Para lograr este proceso de Reinserción Social post-penitenciaria, considera que como base se encuentra la idea de una intervención social planificada y holística, esto quiere decir que con cada familia se establece un

plan de trabajo, que intenta abordar el máximo de variables posibles. Es así, como se señala:

*“abordar la desvinculación que se produce durante el tiempo que estuvieron recluidos y todas las problemáticas que implica... el tener que reincorporarse a su familia y a las condiciones sociales que los circundan y en ese sentido es un programa que aborda todas estas temáticas con las familias... no hace sólo hincapié en una sola.”* (Informante N° 3, Entrevista Grupal, 2007).

Ante la existencia de posibilidades de replicabilidad del PIPF se plantea la necesidad, para el ex reo a su familia y la sociedad. :

*“de establecer políticas públicas que permitan a nivel comunitario hacer una integración”* (Informante N° 3, Entrevista Grupal, 2007).

Ante lo cual, el equipo de profesionales señalan que el PIPF ha contribuido, a lo menos, en:

*“entregar herramientas a las familias, en el fondo para que la familia pueda ser mucho más independiente” con el propósito de “trabajar hacia que esta persona no vuelva a reincidir en conductas desadaptativas”* (Informante N° 1, Entrevista Grupal, 2007).

Para la construcción de este capítulo, se consideró: el conocimiento sobre la experiencia de intervención entre los años 1996-2006 para reflexionar en torno a una posible expansión de este modelo de trabajo, en materia de Reinserción Social post-penitenciaria desde una intervención familiar, como una línea de intervención dentro de Gendarmería de Chile.

#### 7.4 Facilitadores para la intervención en el PIPF

La intervención con este tipo de familia, hace que el PIPF apueste por una intervención integral que contemple el trabajo con distintas problemáticas, además de potenciar a cada uno de sus integrantes al cumplimiento de los

objetivos y metas propuestos para cada familia, con el fin de intervenir eficazmente en el proceso que conlleva la Reinserción Social post-penitenciaria en las familias de las personas que han estado privadas de libertad.

Al momento de intervenir con familias surgen un conjunto de orientaciones teóricas que buscan entregar las bases para una mejor comprensión de esta unidad social. Diversas disciplinas, tales como la Sociología, Psicología, entre otras, hacen sus aportes al estudio de éstas, entregando así una visión multidimensional y multidisciplinaria.

Desde el área profesional consideran como una fortaleza la permanencia del proyecto por diez años. Una segunda fortaleza, la sitúan dentro del equipo, es que se caracterizan como un grupo humano con:

*“vocación (...) y compromiso que hay del equipo de trabajo”* (Informante N° 2 y 4, Entrevista Grupal, 2007)

Otra fortaleza tiene que ver con los talleres y los resultados en materia de género, revelando resultados excedidos de lo planificado, porque percibieron, cuando el adulto responsable de la familia, es mujer

*“cuando las mujeres han estado recluidas, no es lo mismo cuando es él, ellas como que mantienen la unión y si la mamá no esta, qué pasa con los hijos”* (Informante N° 2, Entrevista Grupal, 2007).

Este trabajo de género también se complementa cuando el caso es que la mujer queda como Jefa de Hogar, lo que resultó ser un componente innovador:

*“muchas de ellas bien represivas por ellos, ellos tomaban las decisiones y malas decisiones en muchos casos y maltratadas también y con el proyecto como que ellas tomaron su identidad, empezaron a defenderse, otras se separaron”* (Informante N° 2, Entrevista Grupal, 2007).

En consideración de lo expuesto, desde el Patronato Local de Reos de Santiago, se menciona como fortaleza que facilita la intervención del PIPF es:

*“aquí viene gente muy cadenciada, muy marginal entonces este proyecto a permitido a esas familias poder primero reconocerse como personas sujetos con recursos propios que son valorados como personas y a partir de ahí las familias han logrado que uno evalúe y vea en el tiempo sus avances y sus progresos entonces yo creo (...) que su mejor fortaleza es que tienen un espacio ellos, ellos se sienten acogidos y logran un espacio que donde son reconocidos, reconocidos desde donde ellos vienen con, respetándoles sus realidades sus valores y a partir de eso se trabaja con ellos”* (Informante N° 1, Entrevista Individual, 2007).

También, se reconoce dentro de este proceso de Reinserción Social con la familia, su comunidad y la sociedad, los profesionales mencionan como un área importante a seguir trabajando y fortaleciendo es la valoración de las posibilidades que se visualizan en el sistema de educación formal:

*“la valoración en términos de la educación, o sea cuando llegan acá, a veces hay tipos que no tienen estudio o que no hay una fuerte valoración en la cosa de la educación formal y luego las familias se ven como un fuerte arraigo a mantener en el sistema educacional a los niños (...) se les genera una valoración mucho más positiva, que realmente hay un cambio actitudinal fuerte en esa línea y las familias se preocupan ya, que los chicos estén, que participen, se les ve en un rol mucho más activo en sus colegios y eso es un cambio súper importante desde nuestro punto de vista”* (Informante N° 3, Entrevista Grupal, 2007).

#### 7.5 Obstaculizadores para la intervención en el PIPF

El principal obstaculizador para esta intervención es su carácter de proyecto, porque impide realizar una planificación o proyección a largo plazo, al depender de las bases técnicas de licitación desde SENAME:

*“es transitorio, siempre es transitorio, inestable, no podí establecer un, o una permanencia así como clara en el tiempo, siempre estar dependiendo de los financiamientos externos, de las políticas del SENAME, de las políticas de Gendarmería”* ((Informante N° 3, Entrevista Grupal, 2007).

Además el financiamiento otorgado, no favorece la ampliación de las líneas de trabajo del PIPF, lo que se traduce en que no están:

*“los recursos para poder hacer un seguimiento a las familias que participaron hace años en el proyecto, en como están, si hubo un impacto real en ellos, la intervención que se hizo en el proyecto, eso no lo hemos sabido”* (Informante N° 2, Entrevista Grupal, 2007).

La estabilidad del equipo ya no es posible de mantener, al no poder ofrecerle un contrato laboral estable, lo que es percibido como:

*“trabajar con profesionales a honorarios, no es muy gratificante, porque hay honorarios que han permanecido por muchos años (...) lo cual no es muy bueno para su estabilidad, eso también es como que genera dudas al profesional, (...) en general y técnicos que trabajan”* (Informante N° 1, Entrevista Grupal, 2007) *“Sí eso también genera rotación de personal, no puedes establecer un criterio, o sea un equipo cohesionado, si bien es bueno siempre manejar nuevas miradas, pero tener estabilidad en distintos ámbitos en los que es contractual, en lo que es financiamiento te ayuda a mejorar la metodología, a establecer una estrategia mas estable”* (Informante N° 3, Entrevista Grupal, 2007).

Otro obstaculizador es que dentro de la planificación realizada no se considere un plan de seguimiento, porque:

*“se hace necesario el proceso de seguimiento, el proceso donde tú puedas ver qué ha pasado con ese período, como proyecto común, como la parte histórica”* (Informante N° 1, Entrevista Grupal, 2007).

En relación a lo anterior, para la planificación de la intervención grupal se presenta como un obstaculizador el rango etáreo entre los 12-18 años,

porque las intervenciones grupales no logran satisfacer las necesidades e intereses de los adolescentes, lo que se refleja en el siguiente testimonio:

*“hay niños hasta 12, 13 años que acompañan a su mamá a un taller pero esos de 12 a 18 años nos complica un poco porque ya, no representamos, a lo mejor condiciones muy atractiva para ellos, formamos una parte negativa de sus vidas (...), creo que nos falta más estrategia, nos falta más espacio como para poder hacer cosas más novedosas para ellos... participan, ahora participan en el sentido, en las atenciones individuales sobre todo con los psicólogos.”* (Informante N° 1, Entrevista Grupal, 2007).

Además, el obstaculizador previamente mencionado se complementa con el espacio físico e infraestructura de las dependencias del PIPF, porque no son los adecuados para el desarrollo de talleres:

*“nosotros tenemos problemas de infraestructura grandes, (...), que talleres por allá, que talleres por acá, es uno de los obstaculizadores más grandes que tenemos, la infraestructura”* (Informante N° 1, Entrevista Grupal, 2007).

Por último, desde la el Patronato Local de Reos de Santiago, plantean como obstaculizador, las siguientes situaciones:

- proceso poco eficaz en la utilización con las redes sociales: *“el trabajo de la red, la gente sepa usar y sea ella el que vaya y ponga la cara en el mesón y no vaya con un papelito o vaya con el profesional (...) ocupar mucho más la red social si ustedes evalúan y ven carpetas lo más probable es que van a ver que la red social pública no es utilizada con todos los recursos que se disponen”* (Informante N° 1, Entrevista Individual, 2007).
- Además faltó, *“visualizarlo, empoderarlo, institucionalizarlo, se trabajó muy domésticamente, por decirlo de algún... muy pequeño, muy artesanalmente, muy encapsulado y eso es... les paso hace tres años atrás, llegaron los recursos convencieron al patronato nacional,*

*convencieron a la gente de SENAME que era bueno que aquí que allá, bien viene tres años más (...) mi idea de trabajo riguroso y profesional es que el mismo trabajo y la practica al personaje que sea la autoridad, quien sea en ese minuto ya lo tenga instalado y simplemente vean las evaluaciones y estadísticas y okay y seguimos” (Informante N° 1, Entrevista Individual, 2007).*

Los dos últimos obstaculizadores mencionados desde el Patronato Local de Reos de Santiago, son relacionados con la situación de carácter de proyecto, se ha traducido en:

*“falta de institucionalidad yo creo que es el mayor obstáculo, el no es reconocido en esta institución y tampoco en SENAME, a pesar de que es valorado pero yo creo que ese ha sido la gran carencia que tiene este proyecto y sus responsables de no haber trabajado esa línea de irlo instalando empoderándolo a nivel de la institución para ser reconocido como una línea de trabajo de intervención psicosocial” (Informante N° 1, Entrevista Individual, 2007).*



## Capítulo 8

### Conclusiones desde el Trabajo Social



~~Este capítulo se funda~~ partir de lo realizado a lo largo de esta sistematización, para enfatizar los aportes que el equipo profesional del PIPF

destaca de su experiencia en Reinserción Social post-penitenciaria y con el propósito de sugerir lineamientos pertinentes y coherentes a la intervención social en esta materia.

Las sugerencias que se señalan a continuación no tienen la intención de juzgar y evaluar lo realizado por el PIPF en la temática en cuestión, muy por el contrario van orientadas a ser un aporte a la generación de conocimiento, instancia que es posible de alcanzar gracias al procedimiento de sistematización realizado en consideración de la experiencia del PIPF. Además se busca cooperar constructivamente a la intervención y también aportar al enriquecimiento de las futuras intervenciones, desde otras experiencias con relación a la temática en cuestión.

La prospectiva comienza desarrollarse desde un nivel macro, partiendo por el tema propiamente tal de la Reinserción Social y la responsabilidad que debe cumplir el Estado de Chile en este tema. También se sugiera una propuesta de intervención que actualmente es reforzada por GENCHI, concluyendo con los aportes hacia la intervención del PIPF y el rol que el Trabajo Social cumple en la temática señalada.

#### 8.1 Reinserción Social post-penitenciaria

A partir del conocimiento de la experiencia en Reinserción Social post-penitenciaria impulsada por el PIPF se encontró como hallazgo la responsabilidad del Estado Chileno en materia de Derechos Humanos en la administración de justicia, misión asumida desde el momento en que se adscribe a las Medidas No Privativas de La Libertad o Reglas de Tokio adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/110, de 14 de diciembre de 1990, a las que Chile adhiere, las que tienen principios básicos que promueven la aplicación de medidas no privativas de libertad y garantías mínimas para las personas que están reclusas en recintos penitenciarios.

Este referente es pertinente de considerar en el proceso de Reinserción Social post-penitenciaria desde las familias de personas que han estado privadas de libertad, ya que existe la obligación de concretizar este referente

teórico-metodológico en la formulación de las políticas públicas chilenas en esta temática, para favorecer la reinserción e integración social, lo que resulta importante, porque la *“reclusión es percibida por los internos como una marginación de la sociedad. Esta marginación produce sentimientos tanto hacia el mundo externo o sociedad, como con relación a sí mismo (...) pérdida de roles (...) tampoco existe la posibilidad de crear un “sentido de vida” y una “identidad social” positiva.”* (Reinserción Social, 2007 [versión electrónica]).

Al considerar estas Reglas Mínimas, se puede lograr el alcance de un equilibrio adecuado entre los derechos de los reos, los derechos de las víctimas y el interés de la sociedad en la seguridad pública y la prevención del delito, ya que tienen por objeto fomentar una mayor participación de la comunidad en la gestión de la justicia penal, especialmente en lo que respecta a la intervención con el reo, así como fomentar entre éstos el sentido de su responsabilidad hacia la sociedad, con el fin de buscar medios alternativos a las penas de reclusión, pudiendo, entre otras formas, a las prestación de asistencia a los reos para su pronta Reinserción Social.

Además, persigue poder realizar un trabajo integral que supervise la disminución de la reincidencia de manera que se reduzca a un mínimo esta probabilidad. Para ello, se espera contar con información para la sociedad acerca de la importancia de su función en la aplicación de las medidas no privativas de la libertad y la Reinserción Social de los afectados.

Por esto motivo se sugiere que desde la agenda pública se replanteen las políticas de Reinserción Social post-penitenciaria, como un área de intervención con la persona privada de libertad y con su familia, en la que el Estado debe cumplir y concretizar su compromiso. Para esto se postula que la intervención se realice de manera integral y holística, debido a que esta población se ve enfrentada a grandes desafíos referentes al plano laboral, social y familiar.

En este panorama y luego de conocer la práctica en Reinserción Social post-penitenciaria que realiza el PIPF, el equipo de tesis considera la posibilidad de reorientar el enfoque con que hoy en día se entiende la

Reinserción Social, generando una propuesta alternativa para abordar y llevar a cabo este proceso en el sistema intra-penitenciario con la persona privada de libertad y su familia potenciando sus fortalezas para que al término de su condena retomen sus derechos ciudadanos y puedan llevar a cabo su plena inserción en la sociedad.

Para potenciar la participación y el apoyo familiar, se sugiere intervenir desde la activación de las redes comunitarias y sociales, bajo una perspectiva de que estos resultados serán a largo plazo, pero concretos y visibles, porque el grado que se visualiza y sensibiliza socialmente en considerar la dignidad humana de la persona privada de libertad y su familia y, además, de unir las fuerzas de capital social existentes, se está en condiciones de facilitar las oportunidades de Reinserción Social de la persona, teniendo en cuenta que el tiempo que ha estado privado de libertad ha sido utilizado para descubrir y potenciar habilidades individuales y sociales, que lo empoderan para tomar conciencia de que su deuda con la sociedad ha sido saldada.

Además, la efectividad de la Reinserción Social está estrechamente ligada con el nivel de participación y apoyo que brinde la familia y la comunidad a la persona que vuelve al medio libre. Al considerar a la familia en este proceso de Reinserción Social, se recomienda que para abordar este fortalecimiento familiar se tome como concepto que oriente la concepción de familia el acuñado por el Instituto de Formación Matriztica<sup>8</sup> co-fundado y co-dirigido por el Doctor Humberto Maturana Romesín, ya que éste señala que la familia es un *“ámbito de convivencia generado por un grupo de personas y que se constituye como una comunidad humana social que se genera, realiza y conserva desde la pasión por el placer de vivir y convivir junto. Como tal, igual que el fenómeno social, se funda en el amar como condición de posibilidad, y se realiza desde el deseo de la cercanía corporal y relacional en la confianza*

---

<sup>8</sup> Laboratorio reflexivo humano que abre un espacio de formación en la Matriz Biológica de la Existencia Humana a través de diferentes espacios reflexivos y de acción, en los que vivimos y convivimos en un proceso de transformación en la convivencia en torno al Arte y Ciencia del Pensar Ontológico Constitutivo. El propósito del Instituto de Formación Matriztica es constituir un espacio de reflexión y estudio de la naturaleza biológica y psíquica (espiritual) del ser humano.

*y aceptación mutuas como un ámbito conspirador de colaboración y compartir en la sensualidad, la ternura y la sexualidad. Estos son los tres pilares del ámbito familiar.” (Muñoz, 2004,1).*

Se recomienda esta definición de familia, porque acepta la dignidad humana y su relación con otros bajo distintas características y, concretamente, es la que más se acerca a las características de las familias de las personas que han estado privadas de libertad, ya que coexisten familias de característica nuclear, monoparental, extensa, reconstituida y ensamblada, entre otras y si se pretende abarcar efectivamente la Reinserción Social, éste debe asumir la coexistencia de familias con diversas características, las cuales, dentro de sus diferentes formas de existencia, resultan ser un pilar fundamental para facilitar el éxito de este proceso y las cuales dentro de su diferencia se destaca el hecho de que son uniones basadas en el amor como la condición para relacionarse y convivir en confianza.

En el ámbito interventivo efectuado por el PIPF, durante el proceso de sistematización se pudo constatar la existencia de coherencia entre los modelos de intervención señalados en los proyectos, cuya información fue obtenida en la revisión documental (1996-2006) y los señalados por los profesionales que participaron de la entrevista grupal, siendo este hecho una muestra de concordancia entre la teoría y la práctica, revelándose como un elemento fundamental para el buen ejercicio de la intervención.

## 8.2 Sugerencias y/o comentarios dirigidos al Proyecto Intervención Psicosocial Familiar

En este ámbito se puede señalar que su carácter de “Proyecto”, está condicionado a la subvención monetaria de instituciones, como SENAME, genera una inestabilidad dentro del equipo profesional como para el desarrollo de la intervención con las familias, es por esto, que es de real importancia que la línea de intervención con familias para potenciar la Reinserción Social post-penitenciaria sea asumida de manera estable desde Gendarmería de Chile y llevada a cabo por los Patronatos Locales de Reos de cada región como una oferta programática institucional.

Para potenciar este proceso de “institucionalización” del PIPF en la oferta de programas de Gendarmería de Chile se debe proponer la incorporación y fortalecimiento de algunas áreas de su intervención.

Desde este espacio, sugerimos que se contemple la posibilidad de incorporar en el plan de intervención un seguimiento a las familias que han egresado del PIPF o realizar una evaluación de impacto para conocer la condición y/o situación de las familias ya insertadas en su medio social. A partir de la incorporación de esta línea de seguimiento o evaluación de impacto de las familias, se podrá observar y evaluar una serie de factores que posibilitarían e incidirían en el fortalecimiento de las intervenciones, tales como la mantención de los logros alcanzados, si los cambios obtenidos han perdurado en el tiempo, si los objetivos planteados por el PIPF se han logrado, etc.

También se sugiere la incorporación de un terapeuta o profesional especializado en la temática de prevención y tratamiento del consumo de drogas y alcohol, ya que es una de las principales problemáticas que afecta a la población atendida por el PIPF, dicha situación tiene directa relación con la calidad de vida que los padres, o adultos responsables, brindan a sus hijos e hijas, asumiendo también que estos son el referente más importante para la formación de hábitos saludables de los niños, niñas y adolescentes.

Otra sugerencia está relacionada con la importancia del trabajo en red, coordinado y sistemático debido a que este tipo de intervención en reinserción social post-penitenciario, es de absoluta importancia para que el sujeto y su familia vuelva a vincularse con la sociedad y sus instituciones, a su vez dentro de la estructura del equipo de profesionales establecer un encargado de redes, que realice la conexión con la red comunal de las familias. Una sugerencia puede estar en el ámbito de las instituciones que trabajan con infancia y adolescencia, dicha conexión se puede establecer a través del área de gestión intersectorial de las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia, OPD, las cuales pueden proporcionar el catastro de instituciones de la comuna y en el ámbito de consumo de drogas y alcohol a través de los programas Previene

pertenecientes a Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE. Es necesario mencionar la importancia de visualizar el trabajo que se realiza en conjunto al proyecto Hoy es mi Tiempo, para dar a conocer la coordinación en la derivación que ejecutan ambos programas, fomentando la organización de la red intra-institucional.

Para finalizar se debe señalar que el entorno físico donde se encuentra ubicado el PIPF y en el cual se ejecutan los talleres con niños, niñas, adolescentes y adultos no es el más óptimo, no presenta condiciones de espacio y privacidad que necesitan los participantes del proyecto para desarrollar las temáticas que afectan a las familias. Estas características físicas, ambientales y al sumarle la condición de proyecto transitorio ceñido a la licitación de programas para obtener la subvención desde SENAME genera un desgaste, propiciando la generación del Síndrome Burnout entre los integrantes de los equipos profesionales.



## Capítulo 9

### Socialización



Con este capítulo finaliza el proceso de sistematización, por medio de un material gráfico con el que se comparte la experiencia del PIPF durante los años 1996-2006, en materia de Reinserción Social post- penitenciaria.



Además, cumple con el propósito de exponer a nivel institucional la experiencia acumulada por el PIPF y contribuir a su difusión y reconocimiento, de modo de favorecer su posible replicabilidad como línea de intervención familiar dentro de Gendarmería de Chile.

Los temas que aparecen en el documento de socialización contemplan los siguientes contenidos:

- Presentación
- Historia de la experiencia
- Misión
- Familias participantes
- Objetivos
- Metodología de intervención
- Fases de intervención
- Actividades
- La familia en el proceso de Reinserción Social

A continuación se adjunta el detalle de cada uno de los temas y, también, serán adjuntados en formato de revista en los anexos.

**Contenido**

Presentación.....

Historia de la experiencia.....

Misión.....

Familias participantes.....

Objetivos.....

Metodología de intervención.....

Fases de intervención.....

Actividades.....

Lafamiliaendelproceso de intervención.....

Hoja nº 1



Hoja nº 4



Hoja nº 2

El momento histórico que marca el origen de esta experiencia se caracterizó por importantes cambios de orden político, económico y social. El retorno de la Democracia a nuestro país, trajo modificaciones en las políticas públicas que incrementaron el gasto social, posibilitando a Gobernación de Ríos, aumentar sus recursos económicos a través del Patronato Nacional de Ríos, lo que generó poder para el tratamiento Psico-familiar con el fin de avanzar en forma efectiva el proceso de renovación social, acorde con la política institucional.

Ante este panorama el área técnica del Patronato Local de Ríos de Santiago comenzó a gestionar recursos y contactar redes de apoyo para intervenir con sus beneficiarios. Es así como, en el año 1988, se estableció contacto con el "Programa de Ayuda Institucional" del Hogar de Cristo, con quien se trabajó conjuntamente en apoyar el trabajo interdisciplinario en el proceso de Renovación Social.

Hoja nº 5

**Presentación**

El ámbito de la intervención y el desarrollo de esta experiencia para la "Intervención de niños con discapacidad" es un área que se ha desarrollado a través de un trabajo de desarrollo de estrategias y de apoyo institucional. Desde esta perspectiva la experiencia de este taller de intervención de experiencias que se orientan al trabajo en el área, particularmente en tanto se ven presentando una experiencia que se ha desarrollado de manera exitosa.

El presente documento resume una experiencia de desarrollo en el área de intervención "Proyecto de Intervención Psico-social Familiar", que a lo largo del tiempo y de los espacios que se han ido generando ha permitido avanzar como un referente de trabajo en esta área, teniendo a la fecha un total de tratamiento efectivo en la intervención de renovación social. Por tanto se trata

Hoja nº 3

Frente a los resultados alcanzados por esta educación el equipo de la zona territorial decidió presentar el proyecto a SENNE, en el año 1985, sugiriendo la posibilidad de establecer un convenio entre CENOH y dicha institución.

A partir del año 1986, recibiendo apoyo de ambas instituciones y a partir del año 1988 la experiencia se desarrolló, con el nombre de:

**"Proyecto de Intervención Psico-social Familiar"**

Objetivos: Contribuir en la mejora de situaciones de vulnerabilidad y de riesgo tanto en los padres o adultos significativos como en los niños, niñas y/o adolescentes en el proyecto.

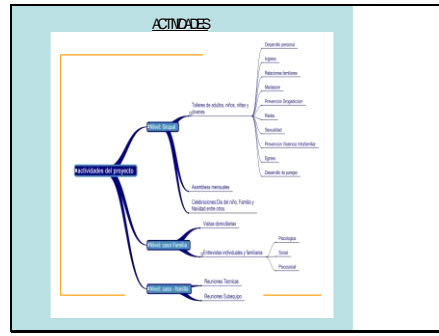
Hoja nº 6

### ¿Que es participacion en Proyecto Intervención Psicosocial Familiar?

La intervención comunitaria trabaja con los individuos y familias, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y recursos personales y sociales para enfrentar los problemas de salud mental y promover el bienestar emocional y el desarrollo personal y familiar.

- 1) Beneficiarios directos: Individuos y familias que participan en el proyecto y que se benefician directamente de las intervenciones.
- 2) Beneficiarios indirectos: Estado de la comunidad familiar de cada beneficiario directo que puede ser familiar o comunitario, lo que implica el estar participando y cumpliendo con los deberes de la ciudadanía y el deber de todos los ciudadanos de contribuir a mejorar la calidad de vida de los demás y promover el desarrollo personal y familiar.

Hoja nº 7



Hoja nº 10

### OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Los objetivos tanto generales como específicos que orientan el trabajo de intervención con las familias se encuentran en la posición de los deberes de los niños, permitiendo así contribuir a disminuir la probabilidad de padecer el delito de dolo.

- Contribuir en la implementación de actividades de intervención comunitaria y familiar.
- Generar en la comunidad de la zona un clima de respeto y solidaridad.
- Generar en la comunidad de la zona un clima de respeto y solidaridad.
- Generar en la comunidad de la zona un clima de respeto y solidaridad.
- Generar en la comunidad de la zona un clima de respeto y solidaridad.

Hoja nº 8

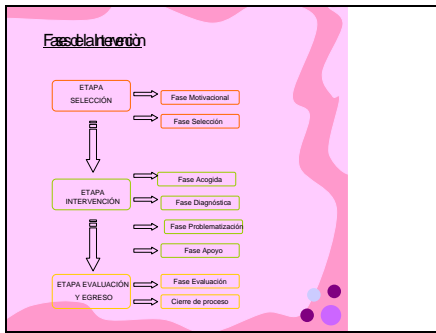
### LafamiliaenlaReinserciónSocial

La familia es un campo de intervención en la sociedad que posee lugar de las personas que tienen habilidades y aptitudes que contribuyen a un fuerte espíritu de socialización de su mundo.

En el proceso de Reinserción Social, la familia es un actor clave y la participación de la familia es un factor de fortalecimiento de la Reinserción Social (Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana 2006).

En esta perspectiva se logra posicionar al PFF como un área de trabajo innovadora orientada a la intervención psicosocial de una familia que busca contribuir en el proceso de recuperación de individuos y familias de las personas que han estado privadas de libertad.

Hoja nº 12



Hoja nº 9

Con el apoyo de todos la reinserción es posible

PATROINADOR LOCAL DE RECES DE SANTIAGO

Proyecto los Derechos de los Jóvenes



## **Bibliografía**



## BIBLIOGRAFIA

### Libros:

- Aylwin, N. & Solar M. (2003). Trabajo Social Familiar. Capítulo I: Familia y Sociedad. Capítulo II: Trabajo Social y Familia. Ediciones Universidad Católica de Chile Segunda Edición. Santiago, Chile.
- Banks, Sarah (1997). Ética y Valores en el Trabajo Social. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Gobierno de Chile (2001). Mensaje Presidencial 21 de Mayo año 2001. Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN). Republica de Chile.
- Gobierno de Chile (1999). Programa de Gobierno para Crecer con Igualdad. Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN). Republica de Chile.
- Francke, M & Morgan, M (1995). La sistematización por la generación de conocimiento a partir de las experiencias de promoción. Ediciones de La Escuela para el Desarrollo. Lima, Perú.
- Ministerio de Planificación y Coordinación (MIDEPLAN). (1993). Plan Nacional de la Infancia: Chile gira por los que más queremos. Una oportunidad para las niñas, niños y adolescentes de todo Chile. República de Chile.
- Ministerio de Planificación y Coordinación (MIDEPLAN). (2001). Política Nacional y Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y Adolescencia, período 2001-2010. MIDEPLAN, Republica de Chile.

- Naciones Unidas. ABC de las Naciones Unidas (2000). Capítulo 1: La Organización de las Naciones Unidas. Capítulo IV: Derechos humanos. Publicación de las Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos.
- Nirenberg, O, Brawerman, J & Ruiz, V (2005). Programación y Evaluación de Proyectos Sociales, Capítulo VI: La Sistematización de experiencias... Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- Pacheco, Máximo (1986). Los Derechos Humanos como fundamento del sistema democrático. Editorial ICHEH. Santiago, Chile.
- Pacheco, Máximo (1984). Teoría del Derecho. Editorial Jurídica de Chile 2ª edición. Santiago, Chile.
- Pérez Serrano, Gloria (1998). Investigación Cualitativa Retos e interrogantes. Capítulo I: Modelos o paradigmas de análisis de la realidad. Editorial La Muralla S.A. España.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2002). "Nosotros los chilenos, un desafío cultural" .Capítulo II: La familia chilena: entre el cambio cultural y las dificultades de la individualización. Santiago, Chile.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), (2002). Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos un desafío cultural. Santiago. Chile.
- Sandoval A, Antonio. 2001. Propuesta Metodológica para sistematizar la práctica profesional del Trabajo Social. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- Servicio Nacional de la Mujer (SENAM) (2000). Familia y Políticas Públicas: Una reflexión Necesaria, Capítulo I: La Familia en Debate. Santiago, Chile.

- UNICEF (1994). Una propuesta de Tipología de las Políticas Sociales en Chile. Santiago, Chile.

#### Documentos y Revistas:

- Arias S & Quiroga S, (2003). Problemáticas Familiares Emergentes. Serie de Estudios e Investigación UCSH N° 20. Chile.
- Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) (Junio 2006). Debates Penitenciarios. Boletín N ° I. Área de estudios penitenciarios. Santiago, Chile
- Godoy, W. (2005). Revista Perspectiva N° 15. La formación de prácticas ciudadanas de voluntariado. Editada por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez. Santiago, Chile.
- Proyecto Intervención Psicosocial Familiar (1999 – 2006) Patronato Local de Reos de Santiago. Revisión documental. Santiago, Chile.
- Vega, Humberto (2003). Revista Académica: “Revista Mesa Redonda N° 3, Artículo: La pobreza en los modelos históricos de crecimiento económico en Chile. Editado por Universidad Central. Santiago, Chile.

#### Ponencias:

- Martinic, S (1998). El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación y la investigación. Ponencia presentada en el Seminario Latinoamericano: Sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana en América Latina. Fundación Universitaria Luís Amigó- CEAAL. Medellín., Colombia.

- Barnechea M, González E & Morgan M (1998). La producción de conocimientos en sistematización. Ponencia presentada en el Seminario Latinoamericano: Sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana en América Latina. Fundación Universitaria Luís Amigó- CEAAL. Medellín., Colombia.

Paginas Web:

- Cereceda L. Artículo: Rehabilitación y reinserción: una visión sociológica. Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile. Extraído el 12 de junio 2007 en:  
[http://www.risolidaria.tdata.cl/Portada/Dirseccion/Home\\_Penitenciario.asp?dir=Documentos\\_de\\_Analisis\\_PT&id=475](http://www.risolidaria.tdata.cl/Portada/Dirseccion/Home_Penitenciario.asp?dir=Documentos_de_Analisis_PT&id=475).
- Concertación de Partidos por la Democracia. (2007). Extraída el 24 de octubre de 2007 en : <http://www.pschile.cl/concertacion.php>
- Convención de los Derechos del Niño. (1989). Artículo 18. Extraído el 14 Mayo 2007 en: [http://www.unicef.cl/derecho/texto\\_convencion2.htm](http://www.unicef.cl/derecho/texto_convencion2.htm)
- Corvalán R., Javier. Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en sociedad. N° 4. 1996. Extraído el 28 de agosto de 2007 en: <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Mip1/corvalan.pdf>
- Familia multiproblemática, extraído el 15 de junio de 2007 en <http://www.integracionsocial.es/category/la-familia/la-familia-multiproblematica/>
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2007). Chile. Extraído el 12 junio de 2007 en:  
<http://www.unicef.cl/derecho/antecedentes.htm> .
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2007). Chile. Extraído el 15 junio de 2007 en [http://www.unicef.cl/unicef\\_chile/chile.htm](http://www.unicef.cl/unicef_chile/chile.htm).



- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2007). Chile. Extraído el 15 junio de 2007 en: [http://www.unicef.cl/unicef\\_chile/areas\\_accion.htm](http://www.unicef.cl/unicef_chile/areas_accion.htm).
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2007). Chile. Extraído el 15 junio de 2007 en: <http://www.unicef.cl/indicadores/familia2005.htm>.
- Gendarmería de Chile. (2007). Misión de la institución. Extraído el 4 Mayo 2007 en: <http://www.gendarmeria.cl/institucion/main-inst-mision.htm>
- Gendarmería de Chile. (2007). Extraído el 12 junio 2007 en <http://www.gendarmeria.cl/institucion/main-inst-mision.htm>.
- Gendarmería de Chile. (2007). Extraído el 12 junio 2007 en <http://www.gendarmeria.cl/rehabilitacion/main-rehab-1a.htm>.
- Gendarmería de Chile. (2007). Extraído el 12 junio 2007 en <http://www.gendarmeria.cl/rehabilitacion/main-rehab-1c.htm>.
- Gendarmería de Chile. (2007). Extraído el 15 junio 2007 en <http://www.gendarmeria.cl/rehabilitacion/main-rehab-1d.htm>.
- Gendarmería de Chile. (2007). Extraído el 12 junio 2007 en <http://www.gendarmeria.cl/rehabilitacion/main-rehab-3a.htm>.
- Gendarmería de Chile. (2007). Extraído el 12 junio 2007 en <http://www.gendarmeria.cl/rehabilitacion/main-rehab-3e.htm>
- Méndez, X. (1998). Revista Servicio Social, Volumen 1, N° 1 (Mayo- Noviembre): El modelo clínico de intervención psicosocial. Extraído el 14 Mayo 2007 en: <http://www2.udec.cl/~ssrevi/nimero1/articulos/a4/articulo4.htm>

- Ministerio de Justicia. (2007). Extraído el 12 junio 2007 en [http://www.justicia.cl/documentos/docs\\_reglas\\_onu2.html](http://www.justicia.cl/documentos/docs_reglas_onu2.html)
- Ministerio de Planificación y Coordinación (MIDEPLAN). (2007). Extraído el 18 junio en: <http://www.mideplan.cl/final/categoria.php?secid=44&catid=1>.
- Ministerio de planificación y Coordinación (MIDEPLAN). (2007). Extraído el 18 junio 2007 en: <http://www.mideplan.cl/final/categoria.php?secid=10&catid=51>
- Ministerio Secretaría General de Gobierno. (2007). Programa de Gobierno. Chile. Extraído el 14 Abril 2007 [http://www.gobiernodechile.cl/programa\\_bachelet/pgm\\_gob\\_cultivar.asp](http://www.gobiernodechile.cl/programa_bachelet/pgm_gob_cultivar.asp)
- Muñoz, I. (2004). Artículo La familia; corazón social de lo humano. Extraído el 4 Mayo 2007 en: <http://www.matriztica.org/htdocs/familia.lasso>.
- Servicio Nacional de Menores. (2007). Extraído el 18 junio de 2007 en <http://www.sename.cl/>.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2007). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Extraído el 17 junio 2007 en <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>.
- Reinserción Social, extraída el 3 de septiembre de 2007 en [http://www.defensoriapenal.cl/interior/regiones/noticias\\_region\\_despliege.php?id=3549](http://www.defensoriapenal.cl/interior/regiones/noticias_region_despliege.php?id=3549)

